

70 gizarte raturuz

Martxo•Apirila 2021 Marzo•Abril

Gizarte Gaiei buruzko
Dokumentazio Aldizkaria

Boletín Documental
sobre Asuntos Sociales

6

Uno de cada tres casos
de menores infractores
se resuelve a través
de procesos de mediación

8

Qué funciona en la
captación de familias
acogedoras

10


La mitad de la población
de la UE considera
insuficiente la cobertura
del Estado del bienestar

12


La población gitana,
percibida como
la más discriminada
en la Unión Europea

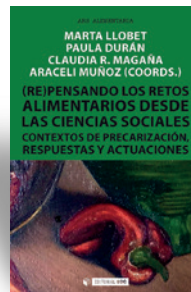
nove dades berriak

SiIS-eko liburutegian kontsultatu daitezke aldizkari honetan agertzen diren dokumentu guztiak. Dokumentu horien kopia edo mailegua eskatu daiteke telefonoz, faxez edo posta elektronikoz, ezarritako arau eta tarifen arabera.

Buletinaren bertsio elektronikoa irakurtzen ari bazara, sakatu erreferentzia-zenbakia eta agertu egingo zaizu katalogoko bibliografia-fitxa. Aldizkaria eskutan izanez gero, katalogoa kontsulta dezakezu <www.siiis.net> webgunean eta bilaketa-eremuan sartu aipatutako zenbakia. Ikurra daramaten dokumentuak  dohainik jaitsi edota online irakurri daitezke bere Interneteko jatorrizko iturritik.

Todos los documentos que aparecen en este boletín forman parte del fondo documental de la biblioteca del SiIS. Puede solicitarse copia o préstamo del documento, según las normas y tarifas establecidas.

Si está leyendo la versión electrónica del boletín, pulse sobre el número de referencia para acceder a la ficha bibliográfica del catálogo. Si está leyendo la versión en papel, puede acceder al catálogo en <www.siiis.net> e introducir dicho número en el campo de búsqueda. Los documentos marcados con el símbolo  pueden descargarse o leerse en línea gratuitamente.



(Re)pensar la pobreza alimentaria y sus respuestas

LLOBET, M. ET AL.
(RE)PENSANDO LOS RETOS ALIMENTARIOS DESDE LAS CIENCIAS SOCIALES. CONTEXTOS DE PRECARIZACIÓN, RESPUESTAS Y ACTUACIONES. SERIE: ARS ALIMENTARIA. BARCELONA, OBERTA UOC, 236 PÁGS., 2019. REF. 544157.

Si bien apenas hay datos oficiales precisos sobre la precariedad alimentaria en España, distintas entidades señalan que la tercera parte de la población está en riesgo de sufrir este fenómeno. Este libro coordinado por el Equipo de Investigación sobre la Alimentación en Contextos Vulnerables de la Universidad de Barcelona se propone visibilizar el problema alimentario en el contexto español, así como reflexionar sobre cómo se articulan las respuestas para hacerle frente. En ese sentido, los autores se muestran críticos con las prácticas tradicionales, basadas en el modelo benéfico-asistencial, que ofrecen una respuesta urgente, pero no resuelven la demanda existente a medio o largo plazo, ni aseguran una nutrición adecuada y adaptada culturalmente. El documento recoge nuevas prácticas alternativas —comunitarias y de autogestión— que pretenden dar una respuesta más global, desde la concepción de la alimentación no solo como una necesidad biológica, sino también como un acto social y cultural. Además, dedica un apartado específico a un tema central, como es la cuestión de la responsabilidad de los diferentes actores sociales para velar por el derecho a la alimentación.


Raza, juventud y austeridad en las políticas públicas

REES, J. ET AL.
ANALYSIS AND DEBATE IN SOCIAL POLICY, 2020. SERIE: SOCIAL POLICY REVIEW, Nº 32. BRISTOL, THE POLICY PRESS, 272 PÁGS., 2020. REF. 555172.

La editorial académica Policy Press de la Universidad de Bristol publica, en colaboración con la Social Policy Association, esta revisión anual de políticas sociales que reúne el análisis crítico de personas expertas sobre temas de actualidad. El nº 32 de esta serie versa en torno a la raza, la población joven y la incidencia de la austeridad en las políticas de bienestar. Los estudios que componen el primer bloque plantean cuestiones como el racismo institucional, la falta de perspectiva racial en el currículo educativo, las limitaciones de la monoculturalidad y el concepto de ciudadanía deseada en los fenómenos migratorios. La publicación continúa con la exposición de diversos relatos sobre la familia como fuente de bienestar, las dificultades económicas de la población joven en Suecia, las políticas de alfabetización cultural de la juventud británica y las tendencias de la justicia juvenil en Inglaterra y Gales. Para finalizar, se cuestiona la existencia de una red de seguridad de ingresos, las políticas de austeridad en las bibliotecas públicas y el impacto de las reformas en materia de vivienda y en la reestructuración de la prestación de servicios locales.



Depresión y suicidio en España

NAVÍO, M. ET AL. **DEPRESIÓN Y SUICIDIO 2020. DOCUMENTO ESTRATÉGICO PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL.** MADRID, WECARE-U HEALTHCARE COMMUNICATION GROUP, 260 PÁGS., 2020. REF. 557059. 


Alrededor del 10 % de la población mundial sufre depresión. En España, esta es la enfermedad mental más prevalente, con casi 3 millones de personas diagnosticadas, siendo mayoritarias las mujeres y personas de edad avanzada; y si bien se suicidan más hombres que mujeres, son estas y los jóvenes quienes más lo intentan y piensan. Según datos del 2017, Galicia y Asturias son las comunidades autónomas que registran una mayor prevalencia y las Islas Baleares, la que menos. Este estudio analiza la incidencia sociosanitaria de esta enfermedad; la disyuntiva entre tratamientos farmacológicos y terapias cognitivo-conductuales; el papel de la atención primaria en la detección y prevención del suicidio; el futuro del tratamiento farmacológico; los planes de prevención del suicidio de las diferentes autonomías; los programas escolares europeos de prevención contra el suicidio basados en la resiliencia; los biomarcadores relacionados con depresión y suicidio; la atención a pacientes y allegados; las poblaciones más vulnerables (LGTB, mujeres víctimas de violencia de género, personas en exclusión social), la población infante-juvenil y la geriátrica. Como novedad, se aborda el efecto de la covid-19 en la salud mental, tanto en pacientes con este diagnóstico como en aquellos con depresión y en profesionales sanitarios.

Implementación y fidelidad del modelo Housing First en Europa

PLEACE, N. ET AL. **HOUSING FIRST IN EUROPE. AN OVERVIEW OF IMPLEMENTATION, STRATEGY AND FIDELITY.** BRUSELAS, HOUSING FIRST EUROPE HUB, 64 PÁGS., 2019. REF. 544833. 


Este informe del Housing First Europe Hub describe el nivel de desarrollo que han tenido las experiencias de Housing First en 19 países de Europa, tanto a escala estatal como regional e incluso local. El informe compara diversos aspectos de la situación del modelo Housing First en cada uno de los países analizados, entre otros, su incorporación a las estrategias del sinhogarismo, los mecanismos de financiación, el apoyo sociopolítico o el respeto a los principios básicos del modelo en su implementación. A este respecto, el estudio advierte de que, si bien la aplicación de la *Guía Housing First Europe* (ref. 513339) es la norma, los países de Europa Central y del Este tienden a ser menos fieles al modelo, desarrollando, en algunos casos, variaciones tan importantes que podrían llegar a desacreditar el concepto. En cuanto a la extensión del modelo en Europa, el informe clasifica los países según la velocidad de implementación, calificándolos como de desarrollo rápido —Francia, Irlanda, Italia, Reino Unido, Suecia—, crecimiento lento —España, junto con Alemania, Austria, Bélgica, Eslovenia Luxemburgo, los Países Bajos, Polonia y República Checa— y sin desarrollo significativo —Hungria, Lituania y Rumanía—.

Caída del empleo y la economía a consecuencia de la covid-19

OCAÑA, C. (DIR.) ET AL. **IMPACTO SOCIAL DE LA PANDEMIA EN ESPAÑA. UNA EVALUACIÓN PRELIMINAR.** MADRID, FUNCAS, 74 PÁGS., 2020. REF. 558293. 

Si bien la crisis provocada por la covid-19 todavía sigue activa, el presente informe de la Fundación de las Cajas de Ahorros (Funcas) analiza el efecto social de los seis primeros meses de pandemia en España. Como cabía esperar, la pandemia ha tenido una incidencia muy desigual entre la población española, concentrándose las situaciones de mayor necesidad en los colectivos tradicionalmente más vulnerables. El cese de la actividad económica ha afectado de forma particularmente intensa a actividades y empleos asociados a rentas relativamente bajas —hostelería y restauración, limpieza, pequeño comercio— Pese a las medidas económicas adoptadas para mitigar la caída de los ingresos —los ERTE, las ayudas a autónomos por cese de actividad, la creación del ingreso mínimo vital—, el estudio estima que en torno a 280.000 personas han perdido la totalidad de sus ingresos. Además, alrededor de 1,2 millones han sufrido una reducción notable de sus ingresos, no inferior al 30 %. Este deterioro de las rentas de las familias ha dado lugar a un aumento considerable de las situaciones de pobreza o necesidad, señala el informe.

Jóvenes que migran sin referentes familiares en Euskadi

JÓVENES MIGRANTES SIN REFERENTES FAMILIARES EN EUSKADI. DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN / FAMILIA ERREFERENTERIK EZ DUTEN GAZTE MIGRATZAILEAK EUSKADIN. DIAGNOSTIKO ETA JARDUTEKO PROPOSAMENAK. VITORIA-GASTEIZ, ARARTEKO, 145 PÁGS., 2021. REF. 561386. 

Ante el elevado número de quejas que denuncian la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas jóvenes migrantes sin referentes familiares en la Comunidad Autónoma de Euskadi, el Ararteko ha querido analizar las principales características y necesidades de este colectivo, así como la respuesta institucional otorgada. Se estima que entre 844 y 897 jóvenes de entre 18 y 23 años sin acompañamiento familiar residen en Euskadi. La gran mayoría son hombres, fundamentalmente de Marruecos y Argelia, y más de la mitad —el 54,1 %— tienen estudios primarios y uno de cada tres —el 33,1 %—, estudios secundarios. Un elevado número se encuentra, además, en situación de calle. Entre las principales necesidades para su inclusión social, se hallan la regularización administrativa y documental, la obtención de medios económicos para la cobertura de necesidades básicas o la necesidad de protección y acompañamiento. Tras identificar buenas prácticas europeas de acompañamiento, apoyo e intervención con personas jóvenes extranjeras sin referentes familiares, el informe concluye con una serie de recomendaciones a las administraciones públicas para un abordaje integral de las necesidades de este colectivo.

nove dades berriak



Prevalencia de la violencia machista en España

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
MACROENCUESTA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 2019. MADRID, MINISTERIO DE IGUALDAD, 341 PÁGS., 2020.
REF. 555938.



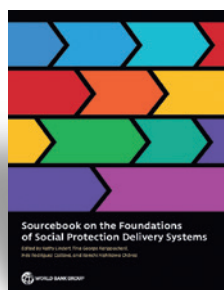
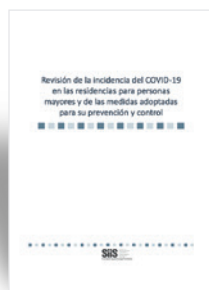
La Macroencuesta de Violencia contra la Mujer es la operación estadística más relevante y la única oficial que se realiza en España para medir la prevalencia de la violencia machista. Se realiza aproximadamente cada cuatro años y el presente informe recoge los resultados de 2019. Esta última encuesta se ha llevado a cabo sobre una muestra de 9.568 mujeres representativa de la población femenina de 16 o más años residente en España. El documento se estructura en cuatro grandes bloques: el análisis de la violencia en la pareja actual o en parejas pasadas; el estudio de la violencia física y sexual fuera de la pareja; el análisis —por primera vez— del acoso sexual y del acoso reiterado y la situación de aquellas mujeres que pueden resultar especialmente vulnerables a la violencia: mujeres con discapacidad, de entre 16 y 24 años o de 65 o más años, nacidas en el extranjero y aquellas que viven en municipios pequeños. En términos generales, la edición de 2019 muestra que una de cada dos mujeres (11.688.411) ha sufrido violencia a lo largo de sus vidas, mientras que una de cada cinco (4.048.273) la han sufrido en los últimos 12 meses.

Conexión social digital de las personas mayores guipuzcoanas

MAYORES Y CONEXIÓN SOCIAL DIGITAL. APROXIMACIÓN A LOS RETOS EN GIPUZKOA. INFORME FINAL / ADINEKOAK ETA GIZARTE-KONEXIO DIGITALA. GIPUZKOAKO ERRONKETARAKO HURBILKETA. AZKEN TXOSTENA. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN, ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA TECNOLOGÍA SOCIAL, 37 PÁGS., 2020.
REF. 561012.



Está ampliamente aceptado que las tecnologías de la información y la comunicación pueden contribuir a fortalecer la autonomía de las personas mayores y el desarrollo de productos y servicios apoyados en el diseño social. En este contexto, resulta imprescindible conocer las competencias digitales de las personas mayores, así como el uso que hacen de los dispositivos y aplicaciones disponibles. El presente documento, elaborado por la Asociación para la Promoción de la Tecnología Social (Aptes), analiza la relación de las personas mayores de Gipuzkoa con la tecnología y apunta una serie de orientaciones de cara a concretar acciones que mejoren dicha relación. Entre otras cuestiones, el análisis pone de manifiesto que más de 134.000 guipuzcoanos/as mayores de 55 años (el 49 % del total) utilizaron internet en 2018. WhatsApp fue la herramienta más usada por este grupo etario, seguida del correo electrónico. El informe sostiene que, en general, existe un crecimiento muy pronunciado del uso de internet en este colectivo y una percepción de que la tecnología favorece la conexión social de las personas mayores con familiares y con grupos de referencia.



Políticas europeas de abordaje de la pobreza energética

COSTA-CAMPI, M.T. ET AL.
POBREZA ENERGÉTICA EN EUROPA. UN ANÁLISIS COMPARATIVO. ¿QUÉ HACEN LOS PAÍSES EUROPEOS PARA AFRONTAR LA POBREZA ENERGÉTICA? SERIE: GUÍAS TÉCNICAS DE ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, Nº 36. MADRID, FUNDACIÓN NATURGY, 248 PÁGS., 2020. REF. 560092.

La pandemia de covid-19 y la crisis económica actual han incrementado la cantidad de hogares europeos incapaces de mantener su vivienda en unas condiciones adecuadas de temperatura debido, principalmente, a dos factores: la reducción significativa de los ingresos de las familias y las recomendaciones de las autoridades sanitarias de pasar cada vez más tiempo dentro de los hogares. En este contexto, el objetivo del presente informe es examinar las principales iniciativas públicas, privadas y sociales implementadas para mitigar la pobreza energética en cinco países europeos: Alemania, España, Francia, Portugal y Reino Unido. A partir de este análisis comparativo, el estudio propone un decálogo de recomendaciones para erradicar este problema que pivotan en torno a homogeneizar la definición y el modo de cuantificar la pobreza energética, implementar medidas estructurales, coordinar la labor entre entidades, cumplir estándares de máxima eficiencia energética, minimizar el uso de actuaciones centralizadas o reconocer la naturaleza pluridimensional del fenómeno. Por último, el informe concluye con un apartado dedicado a las políticas implementadas en el marco de la covid-19 para el abordaje de la pobreza energética.

¿Cómo ha afectado la pandemia al sector de las residencias de mayores?

SIIS-SERVICIO DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN SOCIAL
REVISIÓN DE LA INCIDENCIA DEL COVID-19 EN LAS RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES Y DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA SU PREVENCIÓN Y CONTROL. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN, AUBIXA FUNDAZIOA, 68 PÁGS., 2020. REF. 558667.

La pandemia por coronavirus ha tenido amplias consecuencias en casi todos los sectores y ámbitos de la sociedad. El sector de los servicios sociales, y particularmente el de la atención residencial a personas mayores, ha sido uno de los más afectados, porque son servicios que concentran a una población altamente vulnerable frente a la infección y con un pronóstico particularmente adverso. La avanzada edad, la elevada comorbilidad y el hecho de necesitar apoyo de terceras personas para las actividades más básicas de la vida diaria son factores que incrementan el riesgo de infectarse y de sufrir complicaciones. Además, el hecho de tratarse de alojamientos colectivos, donde conviven varias personas compartiendo espacios y cuidados, facilita la transmisión, y dificulta las medidas preventivas y de aislamiento. El objetivo de este documento es realizar una revisión narrativa de la evidencia disponible sobre el impacto que ha tenido la covid-19 en el sector de la atención residencial para personas mayores a nivel nacional e internacional, recoger las principales medidas adoptadas en diferentes países para prevenir el contagio en los centros, e identificar algunas lecciones y recomendaciones.

Manual sobre implementación de políticas sociales

LINDERT, K. ET AL.
SOURCEBOOK ON THE FOUNDATIONS OF SOCIAL PROTECTION DELIVERY SYSTEMS. WASHINGTON, GRUPO BANCO MUNDIAL, 476 PÁGS., 2020. REF. 555085.

¿Cómo se organiza la provisión de ayudas económicas y servicios sociales? ¿Cómo se garantiza la eficiencia y la eficacia en ese proceso? Mediante este completísimo manual sobre implementación de políticas sociales, el Banco Mundial quiere contestar a estas preguntas, ilustrando sus explicaciones con casos prácticos de múltiples países. El libro está estructurado en torno a las cuatro fases de la cadena de provisión —evaluación de necesidades, entrada, provisión propiamente dicha y gestión—, y examina, en capítulos monográficos, cada una de las operaciones realizadas en ellas. De acuerdo con la entidad editora, no hay una única manera de organizar la provisión de apoyos sociales, si bien existen elementos comunes a todos los sistemas, que constituyen su base. Los modelos exitosos comparten unos mismos principios, como la simplicidad, la coordinación (tanto entre agentes como entre ámbitos de actuación) o la posibilidad de las personas potencialmente beneficiarias soliciten los apoyos ofertados en cualquier momento (lo que se denomina inclusión dinámica). El Banco Mundial advierte de que el eslabón más débil de la cadena de provisión suele situarse allí donde se produce el contacto directo con la ciudadanía, y aunque mejorar esta interfaz suele exigir cambios sistémicos, los resultados suelen ser muy positivos.

El conocimiento como base de la intervención social

BORREGO, Y. ET AL.
TENDENCIAS DE INVESTIGACIÓN EN INTERVENCIÓN SOCIAL. MADRID, DYKINSON, 265 PÁGS., 2020. REF. 558821.

Este libro aborda, desde distintas perspectivas, la investigación sobre las intervenciones sociales. Partiendo de la premisa de que la práctica basada en el conocimiento contribuye a una mejor atención y, por consiguiente, a un mayor bienestar social, el presente trabajo pretende ser una herramienta de referencia a la hora de profundizar en los ámbitos de investigación recopilados en este documento: infancia y juventud, participación ciudadana, pobreza y desigualdad, vivienda social, interculturalidad, adicciones sin sustancia, familias en situación de riesgo y accesibilidad universal. Al margen de estos ámbitos de estudio, algunos autores centran su análisis en aspectos relacionados con el propio sistema de protección social —en concreto, el caso de Andalucía— y el trabajo social —modalidades alternativas de intervención, condiciones laborales del sector—, de modo que la intervención social se convierte en objeto de conocimiento. Todos los capítulos están redactados por personas expertas en la materia y cuentan con una estructura similar (introducción, metodología, resultados y líneas futuras de investigación) con el fin de dotar al libro de una mayor coherencia y homogeneidad.

Uno de cada tres casos de menores infractores se resuelve a través de procesos de mediación

Los programas de mediación, conciliación y reparación —una seña de identidad de la Justicia Juvenil en Euskadi— tienen cada vez mayor presencia en la actividad de los Juzgados de Menores, ya que un tercio de las actuaciones judiciales con menores corresponden a este servicio con fines restaurativos. Este es uno de los datos contenidos en la evaluación del IV Plan de Justicia Juvenil del Gobierno Vasco.

En 1996, el Gobierno Vasco asumió la competencia en materia de Justicia Juvenil. Desde entonces son numerosos los planes que la administración vasca ha puesto en marcha con el objetivo de definir y adaptar las medidas y los procedimientos judiciales aplicados a la población menor. Precisamente, este informe, realizado por el Instituto Vasco de Criminología, evalúa el IV Plan de Justicia Juvenil, que comprende el periodo entre 2014 y 2018. Entre los principales objetivos de este cuarto plan, se encuentran prevenir y reducir las infracciones realizadas por personas menores de edad, y adecuar las respuestas del sistema judicial a las circunstancias de este grupo etario mediante un amplio catálogo de recursos, tales como, por ejemplo, los programas de conciliación y reparación. Además, el Plan prevé ofrecer formación especializada a los agentes involucrados en estos procesos y mejorar el sistema de recogida de información para favorecer una intervención eficiente y eficaz.

La evaluación que se presenta en estas páginas analiza la respuesta institucional a las infracciones penales cometidas por personas menores de edad. El informe se estructura en seis capítulos, que engloban desde los aspectos más contextuales en torno a la Justicia Juvenil hasta la información más específica sobre la ejecución de las acciones contempladas por el Plan.

La primera parte del documento ofrece un retrato general de la situación de la Justicia Juvenil en Euskadi, a partir de datos proporcionados por la Fiscalía General del Estado, el Instituto Nacional de Estadística y el Consejo General del Poder Judicial. Al tratarse de instituciones de diferente índole, cabe remarcar que la información recopilada por cada una de estas fuentes no es estrictamente comparable, aunque sí permite conocer la tendencia general de las infracciones perpetradas por la población menor entre 2014 y 2018.

Según la Fiscalía, durante el periodo evaluado se produjeron un total de 11.672 infracciones, de las cuales 7.177 resultaron delitos y las 4.495 restantes, faltas o delitos leves. Entre los delitos más frecuentes, estaban la violencia doméstica y de género (un 14 % de los delitos), las lesiones (13 %) y los robos con violencia o intimidación (12 %), mientras que más de la mitad de las faltas correspondían a las cometidas contra el patrimonio o la propiedad. Por estas causas, entre 2014 y 2018 la población menor tuvo que cumplir cerca de cuatro mil medidas. En la mayoría de los casos, se impuso la libertad vigilada (38 %), aunque también destacaban las prestaciones en beneficio de la comunidad (21 %) y los internamientos (17 %), principalmente en régimen semiabierto.

Otro de los aspectos analizados en este informe es el perfil de las personas infractoras menores de edad, obtenido a partir de la explotación estadística que el INE realiza anualmente de los registros administrativos de personas de 14 a 17 años condenadas en sentencia firme. Los datos señalan que, mayormente, las infracciones fueron perpetradas por chicos de 16 a 17 años y de nacionalidad española. Aproximadamente la mitad de estas personas habían cometido una sola infracción y se les impuso una única medida de seguridad.

Tras desgranar los datos recogidos de estas fuentes de información externa, el documento se centra en la información de la propia Viceconsejería de Justicia del Gobierno Vasco. Por un lado, el análisis muestra cierta estabilización de las tareas



de asesoramiento por parte de los equipos psicosociales judiciales, tras el eminente descenso de los informes realizados entre 2015 y 2016. Por otro lado, se estudian los procesos de mediación, conciliación o reparación —que aunque no sean medidas en sentido estricto, tienen un peso relevante en la Justicia Juvenil de Euskadi—, cuyo objetivo es proporcionar una vía alternativa para la resolución de conflictos a la población menor infractora y así eludir el proceso penal. Bajo estas fórmulas, se tramitaron un total de 1.812 expedientes durante el periodo evaluado, con un resultado positivo en casi el 80 % de los casos.

En este apartado se muestra, además, la evolución más detallada de aspectos previamente analizados a partir de fuentes externas, como por ejemplo, las medidas

que se ejecutan en servicios residenciales y en medio abierto o las características de las personas menores de edad infractoras. Según los datos de actividad delictiva registrada en la Dirección de Justicia, 2.101 personas fueron objeto de medidas educativas en Euskadi entre 2014 y 2018, las cuales sumaron un total de 3.998 medidas firmes.

Volviendo al principal propósito de este informe, en el tercer capítulo se examina el nivel de cumplimiento de las acciones establecidas por el IV Plan de Justicia Juvenil en los diferentes ámbitos de actuación de los Departamentos del Gobierno Vasco (empleo, educación, salud), de donde resulta que la mayoría de estas acciones han sido implementadas a lo largo del periodo de vigencia del Plan. Para terminar, se detallan

dos acciones estratégicas realizadas con vistas a mejorar las actuaciones en materia de Justicia Juvenil. Por un lado, se señala la creación de una línea de estudios —en colaboración con el Instituto Vasco de Criminología— sobre el desistimiento en adolescentes infractores, en consonancia con el objetivo general del Plan que acordaba investigar este proceso de la trayectoria delictiva de la población menor. Por otro lado, se encuentra la realización de una serie de informes sobre la actividad delictiva y el perfil psicosocial de los menores con medidas judiciales con el fin de determinar el grado de eficiencia de las intervenciones educativas. Todos estos informes se adjuntan, de manera íntegra, como anexos de la evaluación del Plan. ■

Perfil de las personas menores condenadas por sentencia firme. Euskadi, 2014-2018


		N		%		Δ
		2014	2018	2014	2018	2014-2018
Sexo	Chicos	401	425	78,9	80,5	6,0
	Chicas	107	103	21,1	19,5	-3,7
Edad	14-15 años	199	175	39,2	33,1	-12,1
	16-17 años	309	353	60,8	66,9	14,2
Nacionalidad	Española	383	388	75,4	73,5	1,3
	Extranjera	125	140	24,6	26,5	12,0
Número de infracciones penales (delitos y faltas)	Con una infracción penal	302	257	59,4	48,7	-14,9
	Con dos o más infracciones penales	206	271	40,6	51,3	31,6
Número de medidas adoptadas	Con una medida	355	328	69,9	62,1	-7,6
	Con dos o más medidas	153	200	30,1	37,9	30,7
Total		508	528	100,0	100,0	3,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Qué funciona en la captación de familias acogedoras

Partiendo de la revisión de literatura y experiencias, el SIIS ha recopilado —por encargo del Observatorio de la Realidad Social de Navarra— una serie de recomendaciones para el desarrollo de estrategias de captación de personas acogedoras.



SIIS-SERVICIO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SOCIAL
ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPTACIÓN PARA EL FOMENTO DEL ACOGIMIENTO FAMILIAR. REVISIÓN AUTONÓMICA E INTERNACIONAL.
PAMPLONA, OBSERVATORIO DE LA REALIDAD SOCIAL DE NAVARRA,
77 PÁGS., 2021. REF. 561102. 

La preferencia por el acogimiento familiar frente al residencial cuenta con un enorme consenso legal, científico y profesional. Sin embargo, los datos oficiales muestran que aún es elevado el número de niños y niñas acogidos por el sistema de protección que permanecen en atención residencial. Uno de los grandes escollos para consolidar un modelo de protección basado en el acogimiento familiar se halla en las dificultades existentes para captar y retener personas acogedoras. Con el fin de determinar qué estrategias funcionan en la captación de familias acogedoras, el SIIS ha llevado a cabo, por encargo del Observatorio de la Realidad Social del Gobierno de Navarra, una revisión de literatura y de experiencias de éxito. El estudio pretende extraer una serie de recomendaciones de utilidad para la mejora de las políticas de captación y sensibilización en el ámbito del acogimiento familiar.

La revisión concluye que las actuaciones más efectivas son aquellas que parten de un conocimiento sobre qué estrategias funcionan, otorgan importancia a la valoración de las necesidades existentes y fomentan la implicación de las familias acogedoras desde las fases iniciales. Asimismo, la evidencia sugiere que las estrategias de captación que mejor funcionan son aquellas que tienen un fuerte componente local, con referencias

a la realidad más cercana, gran visibilidad en los medios locales, implicación de los agentes comunitarios y una coordinación interinstitucional consolidada.

Por otra parte, la calidad de la respuesta que se da al primer contacto por parte de las personas que se postulan como potenciales acogedoras constituye un elemento clave para el éxito de la campaña de captación. Esta respuesta debe ser rápida, profesional y empática. Entre los aspectos más valorados por las potenciales familias acogedoras en los primeros momentos, destacan la calidad de la información que se recibe y el trato por parte del personal del programa. La literatura sugiere, además, que estas primeras impresiones influirán fuertemente en la decisión de seguir con el proceso o desistir. Por ello, se recomienda que las personas responsables de esta primera atención posean un conocimiento detallado del asunto, hayan recibido formación específica sobre la atención a estas demandas y sean capaces de activar respuestas proactivas, ofreciendo diversas opciones para profundizar en esta fase de exploración, según las necesidades y preferencias de las personas solicitantes. La evidencia muestra que la ratio de personas que continúan con el proceso tras este primer contacto es baja —apenas el 20%—, por lo que se recomienda realizar un seguimiento de las candidaturas para poder valorar el éxito o fracaso de esta toma de contacto inicial. Entre los métodos para esta valoración, se citan los cuestionarios de entrada, las entrevistas de despedida o el uso de estrategias de cliente misterioso.

En cuanto a la formación inicial a las familias acogedoras, debe tener como objetivos ofrecer a las personas candidatas conocimientos teóricos necesarios y realistas; promover la reflexión acerca de su motivación y las necesidades de los y las menores; profundizar en las peculiaridades del acogimiento frente a la adopción; dar a conocer las características de los niños, niñas y adolescentes del sistema de protección y de sus familias de origen; procurar contenidos que faciliten la toma de decisiones sobre el proyecto de acogimiento; y servir como

instrumento de valoración de cada familia. Las recomendaciones oficiales apuntan hacia la conveniencia de llevar a cabo la formación en grupos de 25 personas como máximo, con asistencia obligatoria, duración mínima de 10 horas e impartida por dos personas técnicas con formación y experiencia en la materia. En la medida de lo posible, se recomienda que se trate del mismo personal que realizará las valoraciones posteriores.

La captación y la permanencia de las personas acogedoras están fuertemente vinculadas y generan un círculo que se retroalimenta: las familias acogedoras satisfechas generan, mediante su experiencia y testimonios, el interés de otras personas en el acogimiento familiar. Y para que estas familias —y menores en acogimiento— se sientan satisfechas, resulta esencial que se les faciliten los recursos necesarios para garantizar su bienestar. Con el objetivo de asegurar la permanencia de las familias acogedoras, la literatura recomienda mejorar la formación, invertir en los recursos disponibles y facilitar el acceso a estos, asignar un profesional de referencia a cada familia, garantizar una gestión ágil de los procedimientos, dar una respuesta rápida a las situaciones de crisis, ofrecer un apoyo intensivo —incluso en horario extralaboral, en el caso del acogimiento especializado—, mejorar las asignaciones económicas, reforzar los servicios de respiro, profundizar en modalidades de acogimiento alternativas —de día, de actividades, de tareas escolares, para crisis, de respiro, de ocio— y, en última instancia, desarrollar el acogimiento profesionalizado.

Al igual que el resto de los programas públicos, los programas de captación y sensibilización deben contar con sistemas de evaluación y de seguimiento que permitan evaluar su efectividad y extraer las conclusiones necesarias para su posible reorientación. Se considera que un programa no suele dar sus frutos hasta pasados entre 12 y 36 meses desde la implementación de la campaña. En todo caso, la presente revisión sugiere que, si bien la literatura ofrece abundante información sobre qué se considera buena práctica en la captación

de personas acogedoras, son escasos los estudios que han evaluado la efectividad de estrategias específicas.

Una vez establecidos los criterios que deben regir las estrategias de captación de las familias acogedoras, la revisión incluye una selección de estrategias de captación consideradas de especial interés, a escala

internacional y autonómica. La parte final de la revisión incluye una bibliografía comentada, que ofrece acceso a una serie de reseñas sobre los principales documentos revisados, incluyendo resúmenes en castellano de aquellos documentos originarios de otros países, principalmente de habla inglesa, para aquellas personas que tengan interés en ampliar la información. ■

Campaña de sensibilización, ¿compasión o satisfacción?

Diversos estudios confirman que existe un gran desconocimiento del acogimiento familiar entre la población general, por lo que se hacen necesarias campañas de carácter generalista centradas en difundir esta figura y en aumentar la concienciación social. Además, las campañas generalistas cumplen la función de mantener el interés de un amplio número de personas que suelen tardar años en decidirse a dar el paso; la captación de familias suele ser, a menudo, una carrera de fondo, consecuencia de un efecto de goteo, que cala poco a poco.

Sin embargo, la evidencia parece sugerir que las campañas generales de sensibilización no producen un efecto directo en el aumento real del número de personas acogedoras, sino que aquellas focalizadas en determinados colectivos son más efectivas a la hora de aumentar el número de personas acogedoras que llegan

a incorporarse efectivamente al sistema. La literatura muestra que las estrategias centradas en colectivos diana (barrios concretos o grupos específicos como familias inmigrantes, personas solteras o LGTBI) obtienen con mejores resultados. También se apunta hacia la conveniencia de desarrollar campañas centradas en colectivos profesionales con una especial vinculación con la infancia, principalmente en el ámbito educativo, social y sanitario. Se recomienda, por tanto, combinar campañas generalistas de sensibilización —para difundir conocimiento, concienciar socialmente y actuar por goteo en el imaginario colectivo— con campañas centradas en colectivos y necesidades más concretos.

El mensaje de la campaña debe ser claro, conciso y realista. La evidencia sugiere que tanto la captación como la posterior permanencia en el sistema de acogimiento están directamente relacionadas con la exactitud de la información recibida durante el proceso de captación. Además, habida cuenta de que el grupo de personas acogedoras comparte características de personalidad que le son propias, las campañas deben reforzar las ideas de solidaridad, justicia y cambio social. En este

sentido, la evidencia parece sugerir que los mensajes optimistas, vinculados a las consecuencias positivas del acogimiento familiar, parecen tener una mayor incidencia en la motivación de las potenciales personas acogedoras que aquellos centrados en el desamparo o la culpabilidad. Algunos expertos sugieren además que centrar el mensaje exclusivamente en el abandono puede atraer a familias que solo buscan rescatar a los menores de sus ‘malas familias’, lo que puede dificultar los intentos de reagrupamiento familiar con la familia biológica.

En lo que se refiere a los canales de difusión, se constata un amplio consenso a la hora de considerar el boca a boca y los testimonios de las familias acogedoras como las estrategias más efectivas para captar personas acogedoras. En cuanto a las vías para fomentar este boca a boca, la literatura ofrece pistas sobre varios métodos, entre otros, suministrar información permanente a las familias para su posterior transmisión, fomentar la presencia de personas acogedoras en eventos, incentivar la captación de nuevos acogedores o establecer redes de familias acogedoras en calidad de ‘embajadoras’.

La mitad de la población de la UE considera insuficiente la cobertura del Estado del bienestar

Este informe realizado por la Comisión Europea recoge las percepciones de la población de la UE en torno a los mecanismos de protección social del Estado del bienestar.



ATTITUDES TOWARDS ADEQUACY AND SUSTAINABILITY OF SOCIAL PROTECTION SYSTEMS IN THE EU. BRUSELAS, UNIÓN EUROPEA, 196 PÁGS., 2020. REF. 558430.



La existencia de un Estado de bienestar amplio e integral, entendido como institución social que asume la responsabilidad de la protección social, la redistribución de recursos y del fomento de la igualdad de oportunidades, es una de las principales características de las sociedades europeas. Sin embargo, a tenor de las transformaciones socioeconómicas sobrevenidas en los últimos años, los Estados del bienestar están siendo sometidos a desafíos sin precedentes. Entre otros, el aumento en la competencia económica a nivel mundial, el envejecimiento demográfico, los nuevos modelos de familia o las transformaciones en el mercado de trabajo derivadas del cambio tecnológico han tenido como corolario una creciente presión fiscal, social y política sobre los sistemas de protección social. En un clima de cuestionamiento de la adecuación y sostenibilidad futura de estos mecanismos, y ante la dificultad para realizar reformas por parte de los Estados miembros, el debate en torno al Estado del bienestar ha adquirido en los últimos años una relevancia creciente.

Uno de los aspectos clave del debate concierne a la necesidad de establecer relaciones de redistribución equitativa y de solidaridad entre generaciones y sexos, entre ricos y pobres, entre población autóctona e inmigrante, o entre la ciudadanía de diferentes países de la UE. En este sentido, el énfasis en la responsabilidad individual

es un argumento recurrente, desde el que se sostiene que los mecanismos de bienestar social socavan la autonomía individual, dañan los lazos sociales tradicionales y debilitan las formas privadas de solidaridad y ayuda. Este argumento contribuye a aumentar la preocupación por el futuro de los Estados de bienestar, no solamente en términos políticos y económicos, sino especialmente en términos de legitimidad social.

Este informe elaborado por la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea incide en este último aspecto. El estudio recopila y analiza las evidencias disponibles sobre la actitud de la población europea acerca de los sistemas de protección social vigentes, con la intención de detectar las preferencias respecto al tipo de contrato social. Con ese fin, traza un mapa de las actitudes de la ciudadanía hacia los distintos pilares que componen el sistema de protección social, a saber, las prestaciones familiares, las pensiones, los subsidios por desempleo, la atención sanitaria, la asistencia social, los cuidados a largo plazo y la protección frente a la invalidez, y la vivienda social. Adicionalmente, hace hincapié en las actitudes hacia la posible implantación de mecanismos de protección social de carácter paneuropeo. En lo que a la metodología se refiere, el informe se fundamenta en un análisis exhaustivo de la literatura académica sobre las actitudes hacia los diversos principios que subyacen al funcionamiento de los Estados del bienestar, así como en el examen sistemático de una amplia colección de encuestas y bases de datos disponibles a escala europea. Con independencia del año de incorporación, nivel de desarrollo económico y el tipo de sistema de protección, el estudio abarca a todos los Estados miembros del club europeo.

Entre las conclusiones que se desprenden del presente estudio, ante todo, cabe destacar que la legitimidad del modelo europeo de Estado del bienestar está fuertemente arraigada: la mayor parte de la población europea se preocupa por el bienestar de aquellas personas en situaciones de riesgo.

Por tanto, se evidencia un fuerte apoyo a un contrato social en el que el Gobierno intervenga en la redistribución de recursos, a fin de hacer frente a los riesgos sociales y facilitar la igualdad de oportunidades. Asimismo, se constata que la preocupación por que las diferencias económicas no se hagan demasiado grandes está muy extendida, lo cual vendría a fortalecer el apoyo a la existencia de mecanismos de redistribución. Por otro lado, se observan diferencias en la importancia asignada a cada uno de los principios de justicia social en función de las disposiciones de bienestar. Por ejemplo, en el caso de las pensiones y las prestaciones familiares, los principios contributivos o de 'merecimiento' tienen un mayor peso, mientras que para la atención sanitaria y los cuidados a largo plazo y la protección frente a la invalidez, prevalece el principio de necesidad.

Otra de las evidencias ofrecidas por el informe subraya que tanto los factores individuales como los contextuales moldean de forma significativa las preferencias relacionadas con la protección social. En cuanto a los primeros, el interés propio se erigiría como factor determinante, es decir, se observa que las personas tienden a apoyar de forma más vehemente las políticas en las que ellas mismas, o las personas cercanas, tienen un interés personal. A modo de ilustración, cabe señalar que los niveles de apoyo a las prestaciones familiares son sistemáticamente superiores entre los progenitores y las personas jóvenes, o que las personas ancianas tienen una mayor propensión a apoyar las políticas de mejora de pensiones. Otro factor individual de relevancia, que en ocasiones llegaría a desplazar el interés propio, sería la ideología. En particular, se pone de manifiesto que las consideraciones ligadas al mérito resultan importantes a la hora de dar forma a las preferencias en cuanto a los mecanismos de protección social. En este sentido, si bien se asume, en general, la universalidad de la atención sanitaria y los cuidados a largo plazo, los mecanismos de apoyo a las personas pobres o desempleadas no cuentan con el mismo grado de aceptación.

Además de las diferencias en el plano individual, también se evidencian importantes diferencias entre países. A este respecto, el patrón observado puede caracterizarse como una división entre el este y sur de Europa, por un lado, y el oeste y norte de Europa, por otro. Esta constatación sería representativa de la importancia de los factores contextuales específicos (configuración institucional, condiciones económicas) a la hora de explicar las diferencias entre países. Entre estos últimos, cabe poner de relieve la correlación positiva existente entre las condiciones económicas y los niveles de protección social, por una parte, y entre el grado de satisfacción de la

ciudadanía y las disposiciones del bienestar, por otra.

Por último, respecto al hipotético establecimiento de mecanismos de protección social a escala paneuropea, es en los países del este y sur de Europa donde esta idea genera un mayor apoyo, impulsada por la expectativa de que la participación en la UE brindará la oportunidad de mejorar los niveles de prestación en bienestar social. Por el contrario, en los países con fuertes Estados del bienestar del norte de Europa existen importantes reticencias al respecto, ya que consideran que la intervención de la UE podría llevar a reducir la calidad de los mecanismos vigentes de protección social. ■


Proporción de personas que están de acuerdo con las siguientes declaraciones sobre la situación actual del sistema de bienestar social del país. 2009 y 2014 (%)

País	2009			2014		
	Cobertura suficiente	Sirve de modelo para otros países	Demasiado costosa para la sociedad	Cobertura suficiente	Sirve de modelo para otros países	Demasiado costosa para la sociedad
BE	69,1	72,8	58,5	76,5	72,2	51,9
DK	59,2	79,1	36,5	72,7	80,7	36,1
DE	61,8	62,0	54,0	72,6	73,5	37,9
IE	54,0	29,5	57,1	49,8	24,0	61,4
EL	14,6	12,2	73,7	9,5	3,7	61,1
ES	66,9	63,5	42,3	58,7	60,1	34,6
FR	68,0	81,0	63,4	74,1	76,6	64,4
IT	36,8	28,4	51,0	29,9	22,6	43,3
LU	82,0	76,7	26,5	85,8	78,3	33,4
NL	75,3	74,8	46,5	75,6	67,9	42,9
AT	50,3	50,2	47,1	74,5	61,4	36,6
PL	19,8	11,7	61,0	17,8	11,9	54,0
PT	16,9	13,2	43,7	18,0	14,4	54,1
FI	65,7	70,0	33,7	74,7	72,7	38,8
SE	49,6	69,5	35,6	48,5	67,0	21,8
UK	52,3	47,9	55,5	60,5	53,6	47,8
EU	47,9	45,7	53,6	50,7	47,3	46,4

La población gitana, percibida como la más discriminada en la Unión Europea

A pesar del descenso experimentado desde 2015, este Eurobarómetro pone de relieve la persistencia de discriminación hacia ciertos grupos poblacionales dentro de la Unión Europea. Las percepciones, opiniones y actitudes varían ampliamente dependiendo del grupo discriminado y de un país a otro.



DISCRIMINATION IN THE EUROPEAN UNION. SERIE SPECIAL EUROBAROMETER, N° 493, BRUSELAS, COMISIÓN EUROPEA, 424 PÁGS., 2019. REF. 545168. 

El derecho a la igualdad y a la no discriminación entre personas es uno de los pilares básicos de la Unión Europea y así queda recogido en la Carta de Derechos Fundamentales de esta institución. La normativa antidiscriminación desarrollada en el ámbito europeo es una de las más extensas a escala mundial y, junto con las políticas que se han ido adoptando en las últimas décadas, tiene como finalidad hacer frente a cualquier tipo de trato desigual y perjudicial, incluyendo la discriminación por sexo, raza, religión, origen étnico, discapacidad u orientación sexual.

Una de las principales medidas implementadas para combatir la discriminación es evaluar y monitorizar hasta qué punto este tipo de actitudes están extendidas entre la sociedad. Para ello, desde 2006 la Dirección General para la Justicia y los Consumidores, junto con la Dirección General de Comunicación, lleva a cabo, de forma trienal, un Eurobarómetro sobre este asunto a demanda de la Comisión Europea. Esta operación estadística tiene como objetivo analizar los cambios en las opiniones y actitudes respecto a las conductas discriminatorias, así como evaluar la aceptación social de diversos grupos poblacionales.

Esta publicación que aquí se reseña presenta los resultados detallados de la edición de 2019. En la encuesta, participaron un total

de 27.438 personas pertenecientes a 28 Estados miembros de la Unión Europea. Además de su alta representatividad, una de las principales fortalezas del estudio es la comparabilidad de los resultados por países y con respecto a la media de la Unión Europea. Asimismo, los datos evolutivos permiten analizar la tendencia de las diversas cuestiones por las que se pregunta en ella: por un lado, la consideración de pertenencia a un colectivo en riesgo y la percepción respecto al nivel de discriminación en el país de residencia; por otro lado, el grado de comodidad o incomodidad debida a la cercanía de determinados grupos sociales en diversas situaciones y las actitudes respecto a la población LGTBI o de etnia gitana; y finalmente, la impresión sobre la promoción de la diversidad en el entorno laboral, y las medidas y políticas adoptadas para hacer frente a la discriminación en cada territorio.

Los resultados del informe indican que, pese al descenso experimentado desde 2015, en la actualidad continúa percibiéndose discriminación hacia ciertos grupos poblacionales en la mayoría de los países de la Unión Europea. En concreto, más de la mitad de las personas encuestadas consideran que en el territorio en el que viven están muy extendidas las conductas discriminatorias respecto a la población gitana (61%), por origen étnico (59%), color de piel (59%) o por orientación sexual (53%) (Gráfico 1).

Una de las estrategias más comunes empleadas en las encuestas para medir el grado de discriminación percibida de una población con respecto a otra es preguntar por el nivel de comodidad o agrado que experimentarían en diversas situaciones —desde las que son más comunes hasta aquellas que se consideran más personales— con cada uno de los colectivos de interés. Entre las situaciones planteadas, se incluyen trabajar con colectivos en riesgo de discriminación, tener a una persona perteneciente a alguno de estos grupos sociales como cargo político electo más elevado en el país, o el hecho de que un/a hijo/a mantenga una relación amorosa con alguna persona de cada uno de los grupos poblacionales analizados en el estudio.

En referencia a este último asunto, el informe destaca los siguientes aspectos. En primer lugar, la cantidad de personas que declaran que se sentirían cómodas trabajando diariamente con personas pertenecientes a algún grupo vulnerable ha aumentado notablemente desde 2015. En segundo lugar, la proporción de la población europea que se sentiría a gusto con una persona de alguno de estos colectivos como dirigente del país al que pertenecen varía del 49 % en el caso de que fuera una persona de etnia gitana al 88 % si fuera una mujer. Finalmente, la variabilidad de las respuestas y la percepción de discriminación aumentan a medida que las situaciones planteadas son más personales. De hecho, el grado de comodidad respecto a que un descendiente tuviera una relación amorosa con una persona perteneciente a cada uno de estos colectivos varía del 88 % en el caso de que fuera una persona blanca, al 87 % si fuera cristiana o el 76 % si fuera atea, hasta el 43 % para el caso de una persona transgénero, el 44 % para una intersexual y el 48 % para una gitana (Tabla 1).

Los datos evolutivos indican que las actitudes respecto a los derechos del colectivo LGTBI son cada vez más positivas. La gran mayoría de la población europea está a favor de que las personas con una orientación sexual diferente a la normativa tengan los mismos derechos que las personas heterosexuales (76 %) y se permitan los matrimonios entre personas del mismo sexo (69 %). Algo menos de la mitad de las personas encuestadas (46 %) opinan que los documentos oficiales deberían incluir una tercera opción para las personas que no se identifican como mujeres u hombres, aunque con notables diferencias por países.

A pesar de la tendencia positiva experimentada respecto a la anterior encuesta (2015), entre todos los grupos por los que se pregunta en el estudio, la población gitana sigue percibiéndose como el grupo que mayor grado de discriminación experimenta en la Unión Europea. Existen notables diferencias entre países con respecto al sentimiento de comodidad que origina la cercanía hacia este colectivo, que va desde el 23 % en Estonia al 82 % en Grecia o Suecia. El grado de comodidad

disminuye, a medida que la situación hipotética planteada en el cuestionario es más personal.

Por último, en relación con haberse sentido discriminado o acosado en los últimos 12 meses, el 17 % de las personas encuestadas a escala europea responden afirmativamente, cifra algo menor a la registrada en 2015 (21 %). Para terminar, tan solo una minoría

considera que las medidas adoptadas por las autoridades para hacer frente a la discriminación han sido eficaces en su país. A este respecto, la gran mayoría piensa que las clases y el material escolar deberían incluir información sobre la diversidad en cuanto a discapacidad (86 %), origen étnico o color de la piel (82 %), religión o creencias (81 %), entre otras cuestiones. ■

Gráfico 1. Percepción sobre la extensión de diversos tipos de discriminación, según los motivos que la provocan. UE-28, 2019 (%)

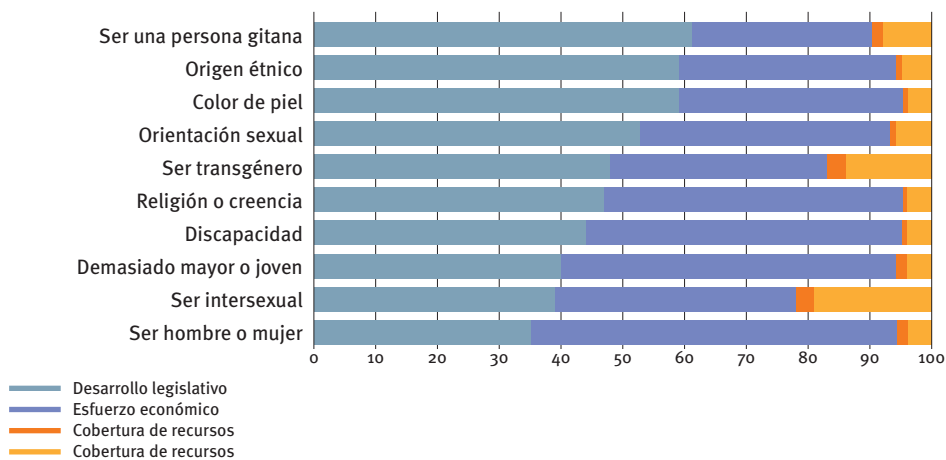


Tabla 1. Sentimiento de comodidad con respecto a si uno de sus hijos o hijas mantuviera una relación amorosa con una persona de un determinado grupo. UE-28 y España, 2019 (%)

	Unión Europea	España
Una persona de raza blanca	88	93
Una persona cristiana	87	90
Una persona joven	78	86
Una persona atea	76	84
Una persona con discapacidad	69	81
Una persona judía	69	76
Una persona asiática	68	77
Una persona de raza negra	66	78
Una persona budista	65	75
Una persona mayor	57	73
Una persona del mismo sexo	55	71
Una persona musulmana	53	62
Una persona gitana	48	65
Una persona intersexual	44	61
Una persona transgénero	43	61

bibliografía bibliografía

investigación y evaluación tendencias

El 'ranking' mundial de la felicidad

HELLIWELL, J.F. ET AL.
WORLD HAPPINESS REPORT 2020. NUEVA
YORK, RED DE SOLUCIONES DE DESARROLLO
SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS, 2020
PÁGS., 2020. REF. 557198.



El Informe mundial sobre la felicidad es una investigación de la Red de Soluciones de Desarrollo

Sostenible de Naciones Unidas que, desde su primera edición en 2012, clasifica a 156 países en función de la felicidad que expresan sus habitantes y de diversos indicadores relativos a la calidad de vida —producto interior bruto, apoyo social, esperanza de vida con buena salud, libertad para la toma de decisiones, generosidad y percepción de la corrupción—. En esta octava y más reciente edición, al igual que en los últimos tres años, Finlandia se sitúa como el país más feliz del mundo. Cabe destacar que habitualmente, los países nórdicos suelen liderar este *ranking*, junto con un grupo de países europeos y de Oceanía, entre los que suelen repetir Suiza, los Países Bajos, Australia o Nueva Zelanda. En 2020, España mejora ligeramente su posición, pasando del puesto 30 al 28.

La edición de 2020 clasifica por primera vez a ciudades de todo el mundo por su bienestar

subjetivo y profundiza en cómo los entornos sociales y urbanos afectan a nuestra percepción de la felicidad. Como cabía esperar, las ciudades con mayores índices de felicidad se ubican en los países mejor posicionados; más concretamente, encabezan la clasificación Helsinki (Finlandia), Aarhus y Copenhague (Dinamarca), Wellington (Nueva Zelanda), Zurich (Suiza), Bergen y Oslo (Noruega), Tel Aviv (Israel), Estocolmo (Suecia) y Brisbane (Australia). Madrid ocupa el puesto 48, mientras que Barcelona se halla en el 55.

investigación y evaluación atención formal

Entorno residencial, calidad de vida y cuidadores familiares

ANAUT-BRAVO, S. ET AL.
EL IMPACTO DEL ENTORNO RESIDENCIAL EN LA
ADAPTACIÓN PSICOSOCIAL Y CALIDAD DE VIDA
DE PERSONAS CUIDADORAS DE FAMILIARES
CON DEMENCIA. REVISTA OBETS, VOL. 15,
Nº 1, 2020, PÁGS. 43-70. REF. 555871.

El estudio de las enfermedades neurodegenerativas y, en concreto, de las demencias ha cobrado importancia en los últimos años debido, a su creciente prevalencia y al efecto que tiene en todos los ámbitos sociales y privados. España ocupa el cuarto lugar a escala mundial en cuanto a prevalencia, encontrándose la mayoría de las personas con demencia en sus domicilios o en los de un familiar. El objetivo de esta investigación es determinar la

influencia del entorno residencial en la adaptación psicosocial y la calidad de vida de las personas cuidadoras de familiares con demencia en la Comunidad Foral de Navarra. Los datos empíricos se obtuvieron de 60 entrevistas y 75 encuestas realizadas a personas cuidadoras de familiares con demencia entre 2015 y 2017.

El estudio concluye que es posible delimitar la existencia de diferentes modalidades de adaptación psicosocial a la demencia y de calidad de vida de las personas cuidadoras de familiares con demencia, según el entorno en el que se viva. Esta adaptación depende también de las vivencias interpersonales y las opciones vitales de la persona cuidadora. El caso navarro se caracteriza por una buena adaptación psicosocial y calidad de vida de las personas cuidadoras, y por diferencias no especialmente significativas entre localidades urbanas, rurales y semirurales. Esto es debido a una amplia implementación territorial del sistema sanitario y de servicios sociales, consecuencia de la apuesta por prestaciones de proximidad. Este acompañamiento institucional homogeneizador, unido a la generalización de cambios sociales y culturales, conforma una realidad que quizá no sea extrapolable a otras regiones con características demográficas y modelos sociosanitarios diferentes. Todo indica, por tanto, que es necesario establecer análisis y posteriores intervenciones contextualizadas, de tal forma que, a la predominante atención centrada en la persona, se incorporen

otras opciones de intervención sociosanitaria en las que la comunidad se convierta en un multiagente social, sobre todo en los ámbitos semirurales y rurales.

investigación y evaluación envejecimiento

La fragilidad de las personas mayores en Gipuzkoa

HURKOA FUNDAZIOA
LA FRAGILIDAD DE LAS PERSONAS MAYORES EN GIPUZKOA. DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN, HURKOA FUNDAZIOA, 62 PÁGS., 2019. REF. 554756.



La Fundación Hurkoa publica este informe cuyo principal objetivo es conocer la prevalencia de las situaciones de fragilidad

entre la población mayor de Gipuzkoa. En primer lugar, como aproximación al tema, se ofrece información estadística para cuantificar el número de personas de 65 y más años que residen en municipios guipuzcoanos. Según estos datos, un 22 % de la población tiene 65 o más años, mientras que 1 de cada 10 personas supera los 74 años. Además, se ha cuantificado que un tercio de los hogares donde la persona de referencia tiene 65 o más años son unipersonales, es decir, están compuestos por personas mayores que viven solas. Este diagnóstico cuantitativo se complementa con

la realización de una encuesta —realizada a 365 personas mayores de Azkoitia, Arrasate y Pasaia— con el fin de obtener un mejor conocimiento sobre las características de estas personas.

A partir de los resultados obtenidos, se determina que los principales factores que intervienen en la fragilidad de las personas mayores son: la salud, la capacidad para realizar actividades de la vida diaria, la red de apoyo social, la participación social y comunitaria, el bienestar emocional, el bienestar material y la vivienda. Estas siete dimensiones están compuestas de un total de 32 indicadores que permiten medir el grado de fragilidad de la población mayor. En este caso, el 87 % de las personas entrevistadas no presentan una situación problemática y un 12 % se encuentran en situación de fragilidad moderada. Al aplicar esta prevalencia a los datos de población del conjunto del territorio, se estima que en Gipuzkoa hay unas 4.255 personas de 65 y más años que viven solas en situación de fragilidad moderada y unas 484 con una fragilidad calificada como grave.

investigación y evaluación discapacidad

COVID-19aren ondorio ikusezinak: osasun mentala aztergai

VINDEGAARD, N. ET AL.
COVID-19 PANDEMIC AND MENTAL HEALTH CONSEQUENCES: SYSTEMATIC REVIEW OF THE CURRENT EVIDENCE. *BRAIN, BEHAVIOR AND IMMUNITY*, 2020KO MAIATZA, 12 OR. ERREF. 553223.

COVID-19ak erabat aldatu ditu gure bizitzak eta badaude 2020a “dena aldatu zen urtea” bezala ere kalifikatzen hasi direnak ere. Horrelako baieztapen ausartik egitea nahi izan gabe ere, ezin da ukatu hainbat eraldaketa sakon eragin dituela eta ondorioz betetako gizartea utziko duela, ez baitakigu zein neurritan itzuli ahal izango garen lehengo gizarte errealitateara. Hori horrela, ondorioak izango direla errealitatea da, baina maiz gertatzen den bezala, ondorioen artean ere, badaude beste batzuk baino ikusezinoak izango diren ondorioak, momentuan ez direlako lehenetsun, edo dena delakoagatik. Horien artean kokatzen da artikulua honek aztertzen duen osasun mentala eta pandemia, aspektu horretan eragiten ari dena. Artikulu honek gaiaren inguruan kasu ezberdinak jasotzen zituzten 43 ikerketen sistematizazioa egiten da, osasun mentalean COVID-19k duen eragina aztertzeko. Aztergai izan dituzten ikerketak ezberdinak izan dira oso: batzuetan, gaixotasuna jasan duten pertsonekin lan egiten da; beste gutxi batzuetan, aurrez buruko gaixotasunak zituzten pertsonekin; beste zenbaitetan, osasun edo zaintza

langileekin; eta besteetan, talde guztietakoekin batera. Ondorioak oraindik ere, oso irmoak ez direla esan daitekeen arren, zantzu batzuk nabari direla aipatzen da. COVID-19a jasan duten pertsonen artean, estres posttraumatikoaren zein depresioaren sintomak ageri direla aipatzen da; hala nola, aurrez buruko gaitzak dituzten pertsonen egoerak, okerrera egin duela ikusi ahal izan da, eta osasun-langileen artean, berriz, ezinegon psikologikoa oro har, depresioa, antsietatea edo loaren alterazioak nabaritu dira. Gaineratzen da ikerketan, sintomak izateko arriskua hazten duten faktoreak ere, emakumea izatea, osasun arazoak izatea edo gaixotasuna familiarrean bizitzea ere. Oraingo honetan, gauzak ahalik eta ondoen egin badira ere, ezikusiak direnak ikusarazteak bere garrantzia dauka, hurrengo batean gauzatuko diren kudeaketa estrategietan kontuan hartuak izan daitezten eta horretarako, ezinbestekoak dira horrelako publikazioak ezagutaraztea.

investigación y evaluación inclusión

Etxebizitza duinaren egoera

ANDRÉS, M.T. ET AL.
EL DERECHO A UNA VIVIENDA ADECUADA Y DIGNA. INFORME DE POSICIÓN SOBRE VIVIENDA 2020. MADRID, RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL, 68 OR., 2020. ERREF: 554345.

El derecho a una vivienda adecuada y digna jarri diote izenburua 2020. urteko



etxebizitzaren egoeraren inguruko txostenari. Pobrezia eta Giza Bazterketaren aurkako Europar

Sareak Espainian (EAPN) duen atalak egindako txostena da, aurrez 2013an zein 2016an egindakoen jarraipen modura aurkeztutakoa. Txostenak bi atal nagusi ditu, batetik, diagnosa eta proposamenak batzen dituen atala eta bestetik politika publikoen eta araudiaren sistematizazioa jasotzen duena. Diagnostikaren atalean, etxebizitza galtzea eta zorpetzea, edukitzea eta etxebizitza-parkea, aktore berriak eta etxebizitza-bazterketaren atalak aurkitu daitezke. Proposamenetan berriz, politika publikoei zuzendutakoak eta problematika zehatzen ingurukoak irakurri daitezke. Esaterako, azpimarragarria gertatzen da etxebizitzaren prezioaren inguruan publikoki egiten den ikerketa sistematikorik ez egotea, eta honek erabat zailtzen du lana, arazoan erro garrantzitsuenetakoa baita. Erkidegoek, haien kabuz gauzatu dituzte ikerketak, eta ondorioz, hainbat neurri ere hartu izan dira; azkena, Kataluniaren kasua. Aipatzekoa da legea alokairuaren prezioa mugatzekoa dela batik bat, izan ere, txostenean aipatzen diren aspektu garrantzitsuetako batzuk alokairuarekin loturik baitaude. Txostenean orokorrean aipatzen da, krisi garaitik hona, aldaketa estrukturalak eman izana, eta ez dutela eragin hobekuntzarik etxebizitzaren inguruko problematiketan; eta

kasu askotan okerrera egin da, egoera larriak sakondu egin baitira eta bazterketa-egoera berriak agertu. Alokairuaren gaia behin eta berriz errepikatzen da izan ere, lehen ez bezala, alokairuetan ematen ari den kaleratzeen goranzko joera, aktore berrien agerpena edo etxebizitza publikoko parke urria alderdi kezagarriak baitira. Garrantzitsua da aipatzea, gizarte-bazterketa dimentsio anitzekoa izanda ere, etxebizitzak inklusio-prozesuetan duen garrantzia. Txosten honetan egiten den diagnosa edo proposamenak, zein egiten diren araudi eta politiken sistematizazioak, oso baliagarriak dira alor honetan lan egiten duten mugimendu edo hirugarren sektoreko elkarteentzat, izan ere, txostenean jasotzen den bezala, haiek baitira azken urteotan, etxebizitzaren inguruko politika publikoetan aurrera pausak ematea bultzatu izan duten agente nagusienetakoa.

Cómo medir la vulnerabilidad de los hogares

CASTAÑO, R.
IDENTIFICACIÓN DE HOGARES VULNERABLES A PARTIR DEL CONCEPTO POBREZA ENERGÉTICA. INDICADOR Y MODELO DE EVALUACIÓN. SEVILLA, UNIVERSIDAD DE SEVILLA, 148 PÁGS., 2018. REF. 552769.

Esta tesis doctoral busca redefinir el concepto de vulnerabilidad de los hogares a partir del análisis crítico de los indicadores de pobreza energética. Ante la inexistencia de una definición unificada de este fenómeno, su medición resulta compleja y, en función de los criterios



empleados, los resultados pueden ser muy dispares. Además, la revisión bibliográfica realizada pone de manifiesto

que la principal debilidad de los indicadores existentes se encuentra en que ninguno considera ni combina todos los factores que influyen en la actividad diaria de un hogar. En este contexto, el autor propone un modelo de evaluación que fusiona los distintos aspectos identificados durante el análisis de los indicadores de pobreza energética con el objetivo de delimitar el concepto de vulnerabilidad de los hogares más allá de lo estrictamente relacionado con el ámbito energético. Más concretamente, esta propuesta de medición multidimensional recoge los ingresos netos disponibles para afrontar el día a día, las características de construcción de las viviendas y la temperatura interior de los hogares y la percepción de esta por parte de sus ocupantes. Como resultado, el autor formula un Índice de Hogares Vulnerables que incluye tanto aspectos técnicos como sociales y lo aplica en dos casos de estudio reales —uno en España y otro en Reino Unido— para evaluar su coherencia y efectividad. De este análisis se extrae que el uso de un indicador multidimensional como este permitiría evaluar un hogar, se haya identificado o no alguna situación de pobreza energética, determinando su nivel de vulnerabilidad y así poder orientar de manera más efectiva las medidas públicas.

atención residencial envejecimiento

COVID-19a adinekoen egoitzetan, Aragoiko kasua aztergai

EL JUSTICIA DE ARAGÓN
INFORME DEL JUSTICIA SOBRE LAS RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES EN ARAGÓN DURANTE EL ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19. ZARAGOZA, EL JUSTICIA DE ARAGÓN, 127 OR., 2020. ERREF.: 557269.



El Justicia de Aragón deituriko erakundeak egindako txosten honek Aragoiko adinekoen egoitzetan, COVID-19aren

pandemiak alarma egoerak iraun duen bitartean, adineko pertsonengan, egoitzetako profesionalengan eta familiengan izan duen eraginda du aztergai. Aipatutako persona taldeen esperientzia, iritziak eta proposamenak kontuan hartuta, hainbat iradokizun eta aholku eskaintzen dira, etorkizunen eta gaur gaurkoz ere, kontuan hartuak izan daitezzen, zaurgarrienak diren adineko pertsonen ongizatea bermatzeko helburuarekin. Aragoiko erakunde honentzat, ez da berria adineko pertsonen ongizatearen inguruko ardura, izan ere, izendapena gauzatu zenetik hartu baituzen Aragoiko adineko pertsonen ongizatea bermatzeko ardura era konpromisoa. Ikusita asko direla egoitzetan bizi direnak eta gaur egun, egoitzen inguruan dauden kezka ikusita, 2020. urtean erakundearen lanaren zati bat adineko egoitzetako egoera aztertzeri bideratu behar zen eta horretarako, pandemiak

eten zuen bisita plan bat jarri zuten abian. Ondoren, pandemia egoitzetan izaten ari zen eraginaz ohartuta, esku artean daukagun txostenaren lanari ekin zioten. Aipatu moduan, bertako egoitzetan galdetegiak pasatu dira, adinekoen, profesionalen zein familien erantzunak jasotzeko, ondoren, herritarrengandik jasotako kekek hartu dira kontuan informazioa osatuz. Ondoren, administrazioaren erantzunak aztertu dira, baita ezohizko egoera honi erantzuteko sortutako araudia ere. Ondorioei dagokienean, profesional kopuru baxua, protokolo falta, koordinazio eza, logeletan pasatako denbora luzeak ekarritako eskubideen urraketak edo hartutako neurriak nahikoak ez izatea bezalakoak agertzen dira. Iradokizunen artean berriz, denon ahotan dabilen, adinekoen egoitzen ereduaren inguruko hausnarketa, pertsonan norbere testuinguruan ahalik eta denbora gehienez mantentzeko baliabideak jartzea, erakunde publikoek egoitza eredu berriak sustatzea, egoiliarrek kontuan hartuak izatea edo profesional kopurua handitzea jasotzen dira, besteak beste. Interesgarria da txostena eta interesgarria da baita, Aragoiko erakunde honek, adinekoen ongizatearekin eta kasu honetan, egoitzen egoerarekin hartutako konpromisoa, izan ere, pil-pilean dagoen gaia da egoitzetako, lehenago bazegoen ere, pandemiaren eraginarekin areagotu dena. Kezka orokorra dela esan daiteke eta eredu zalantzan jartzen den bitartean, horrelako ikerketak sustatzea ezinbestekoa da, dagoenaren inguruko hausnarketa bultzatu eta eredu berriak sustatze aldera.

empleo discapacidad

Inclusión laboral de las personas con discapacidad en 2019

OBSERVATORIO DE LAS OCUPACIONES
INFORME DEL MERCADO DE TRABAJO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ESTATAL. DATOS 2019. MADRID, SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL, 100 PÁGS., 2020. REF. 555431.



Este nuevo informe publicado por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y elaborado por el Observatorio

de las Ocupaciones presenta la situación del mercado de trabajo de las personas con discapacidad durante 2019, sin perder de vista la tendencia y evolución de los últimos años. Según se indica en el documento, el porcentaje de personas con discapacidad afiliadas a la Seguridad Social ha aumentado respecto al año anterior, situándose ahora en el 1,48 % del total, y el crecimiento relativo del número de afiliaciones de las personas con discapacidad fue más de tres veces superior al crecimiento medio nacional. Por otra parte, el aumento del empleo en el mercado laboral de las personas con discapacidad se ha reflejado en mayores cifras de nuevas contrataciones, comunicándose este año 15.800 contratos más que en 2018. Siguiendo la tendencia habitual, los hombres siguen registrando un mayor número de contratos que las mujeres (61,52 % y 38,48 %) y continúa al alza la temporalidad

de las contrataciones. Las actividades que registran un mayor número de contratos a personas con discapacidad son los servicios a edificios y actividades de jardinería, los servicios de comida y bebidas y las actividades de servicios sociales sin alojamiento, que suman casi el 31 % del total. Por segundo año consecutivo, se ha producido un aumento (3,15 %) en el número de parados, que es de 148.069 y representa el 4,68 % del total de los parados estatales, la mayoría de los cuales son mujeres, en este caso. Por último, cabe destacar que el peso del colectivo ha aumentado gradualmente en los últimos diez años: si en 2008, de cada cien parados dos eran personas con discapacidad, en 2019 esa cifra se ha duplicado.

experiencias inclusión

Las agencias de alquiler social en el Reino Unido: caracterización y resultados

ARCHER, T. ET AL.
SCALING UP SOCIAL LETTINGS? SCOPE, IMPACT AND BARRIERS. YORK, JOSEPH ROWNTREE FOUNDATION, 81 PÁGS., 2019. REF. 542689.




Este documento presenta la experiencia de alquiler social en Inglaterra como estrategia de apoyo a la inclusión y al acceso a una vivienda para las personas con escasos recursos

económicos. Estas agencias del tercer sector han adquirido gran popularidad debido a los beneficios que tienen tanto para personas inquilinas como para las propietarias, entre las cuales están las rentas garantizadas, una gestión de la propiedad más activa y, en el caso de las propietarias, la satisfacción ética que produce alquilar estas viviendas a personas con menos recursos.

A partir del análisis de seis de estas agencias, el estudio señala los elementos que, a juicio de los autores, explicarían el atractivo de este modelo para quienes alquilan. En primer lugar, estaría el dirigirse especialmente a personas con bajos ingresos, que serían directamente descartadas en una inmobiliaria convencional. En este mismo sentido, estas agencias proponen alquileres asequibles, mediante medidas como eliminar la fianza o ayuda en las negociaciones con las personas propietarias. Otra ventaja residiría en que las viviendas cuentan con un equipamiento básico y se encuentran en buen estado. Por último, las personas inquilinas también valoran la estabilidad de los contratos del alquiler proporcionados por estas agencias. El estudio ofrece también una serie de comparativas con proyectos similares, primero, dentro de las islas británicas, y luego, de otros territorios, como Bélgica, Irlanda del Norte, Cataluña y Flandes.

derechos infancia

Transexualitatea adin txikikoetan

CARRIÓN, A.
TRANSEXUALIDAD Y MENORES. *REINAD. REVISTA SOBRE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA*, 19. ZB., 2020, 47-61. OR. ERREF.: 558398. 

Aspaldidanik, baina azken urteetan batez ere, transexualitatearen gaia mahai gainean egon da adin txikikoei dagokienean. Tamalez hainbat heriotza ezagutu ditugu transexualitateak adin txikikoetan sortutako zailtasunak eraginda, bere buruaz beste egin duten gazteenak, alegia. Artikulu hau, botere publikoek transexualitatearen gaien inguruan izan duten jarrera hertsia buruzkoa da. Adin txikikoetan zentratzen da, izan ere, hemezortzi urtetik beherako gazteek dituzten zailtasunak, gainerako herritarrek izan ditzaketenei erantsiak dira, urratu egiten baitzaie zenbait kasutan, beren sexuaren inguruan libreki erabakitze eskubidea. Lan honek, Espainian gaiak izan duen garapena aztertzen du, mugarriztat, 3/2007 Legea eta Auzitegi Konstituzionalaren 99/2019 sententziak hartuta eta aztertuta. Legediak izan duen izaera paternalistatza jotzen da, pertsona hauen eskubideak urratzeraino heldu daitekeelako, oinarritzko giza eskubideen edo Haurren Eskubideen Konbentzioaren aurka joateraino. 3/2007 Legeak transexualitatearen paradigma aldaketa bat ekarri bazuen ere, asko dago egiteko, batez ere, adin txikikoen egoerei dagokienean. Izan ere, aipamen askotatik at geratzen baitira, esan bezala, beren

nortasuna eraikitze eta sexua erabakitze gaitasuna mugatzen baitzaie sexu aldaketa eskaera egitea ukatzerakoan, egoera hauek sorrazten duten sufrimenduarekin. Artikuluaren konklusioetan, lehenengo, zuzenbidea psikologiaren edo medikuntzaren aholkuekin gidatu beharko luketela aipatzen da. Bigarrenik, pertsonak jasan behar dituzten gizarte oztotoei buruz mintzo da, adin txikikoetan gainera, diskriminazioaz gain, jazarpena ere jasanez. Hirugarrenik, 3/2007 Legeak adin txikikoentzat duen izaera murriztatzailean egiten du azpimarra, nahiz eta 99/2019 ebazpenarekin zalantza beteriko aurrera pausak eman diren. Gai honetan, hainbat dira egindako ekarpen internazionalak, baina ez dira praktikara eraman. Gauzak horrela, eremu guztietan diskriminazioarekin amaituko duten neurriak hartu behar direla ondorioztatzen da. Irizpide adostuak aplikatzea izango litzake lehenengoetako bat, segurtasun juridiko ezarekin amaitu eta arbitrariotasuna ekidite aldera. Horrekin batera, kontzientzia soziala eta sentsibilizazioaren beharra ikusten da. Milaka haur eta gazteren bizitzak guztiz baldintzatzen dituzten egoera gogorak saihestu ahal izango lirateke, nazioarteko ekarpenak aintzat hartu eta legediak egungo gizartearen beharrianetara egokituko balira, horrelako ikerketek bultzatzen duten bezala.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el futuro de la infancia

CLARK, H. ET AL.
A FUTURE FOR THE WORLD'S CHILDREN? A WHO-UNICEF-LANCET COMMISSION. *THE LANCET*, Nº 395, 2020, PÁGS. 605-658. REF. 554036. 

A pesar de las notables mejoras en salud, nutrición y educación durante las últimas décadas, la infancia enfrenta un futuro incierto. El cambio climático, los movimientos migratorios, los conflictos, las desigualdades generalizadas y las prácticas comerciales nocivas amenazan la salud y el futuro de los niños y niñas en todos los países. En 2018, *The Lancet*, Unicef y la OMS, impulsados por el final de la era de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, formaron una comisión para colocar la salud y el bienestar de la infancia en el centro de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta comisión se propuso considerar las formas en que los Gobiernos, los profesionales de la medicina y la sociedad en su conjunto pueden acelerar el progreso en las estrategias de salud y bienestar infantil en el contexto de esos objetivos.

Para ello, revisaron los datos proporcionados por los indicadores de los ODS en torno a la salud y el bienestar infantil de 180 Estados, mediante un enfoque práctico de supervisión y verificación de datos orientado a crear nuevas iniciativas. En este informe de resultados, la comisión sugiere algunas ideas encaminadas a cimentar un nuevo enfoque, incluyendo un marco de actuación basado en los datos nacionales disponibles

de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las emisiones de carbono para ayudar a los países a guiar sus acciones. Además, ofrece diez recomendaciones clave para construir un nuevo movimiento global para la salud y el bienestar de niños y adolescentes sobre la base de una agenda urgente y realista. Entre ellas, se incluyen un paquete de derechos que los Gobiernos e instituciones deben garantizar que cada niño reciba, así como inversiones centradas en la equidad y la movilización social necesaria para que el cambio suceda.

La Comisión llama a reconfigurar la gobernanza global, nacional y subnacional para proporcionar soluciones multisectoriales y desarrollar la rendición de cuentas a través de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible referidos a la infancia. Hoy día, argumenta, el liderazgo del país requiere una visión nacional coherente del bienestar infantil, la cual garantice marcos institucionales alineados y mecanismos de coordinación entre los ministerios y agentes privados implicados. Por último, reclama a los Gobiernos que aprovechen las coaliciones entre sectores para superar las presiones ecológicas y comerciales y asegurarse de que niños y niñas tengan garantizados sus derechos y prestaciones ahora, y un planeta habitable en los años venideros.

discapacidad inclusión

Las personas con discapacidad intelectual en prisión

ÁRAOZ, I. ET AL.
A CADA LADO. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL RECLUSAS Y EX-RECLUSAS EN ESPAÑA. MADRID, PLENA INCLUSIÓN, 138 PÁGS., 2020. REF. 558001.



El presente informe muestra los resultados de un estudio realizado por Plena Inclusión sobre la realidad de

las personas con discapacidad intelectual en prisión a partir de las respuestas de 367 personas que han estado o están privadas de libertad en España. Se recoge, en primer lugar, la justificación del estudio, la normativa más relevante, la metodología seguida y el perfil de las personas participantes. Entre otros resultados, se señala que el 53,9% de las personas entrevistadas son drogodependientes y el 28,1% presentan conductas problemáticas o desafiantes, y queda patente que, en general, las personas reclusas con discapacidad intelectual tienen unas necesidades de apoyo extensas y complejas. Por otra parte, se analizan los procedimientos judiciales, indicándose que únicamente en el 31% de los casos se ha tenido en cuenta la situación de discapacidad, lo que sugiere una alta probabilidad de que durante el proceso se hayan vulnerado los derechos de la

persona debido a la falta de comprensión o comunicación o de la imposibilidad de ejercer adecuadamente el derecho de defensa. La vida en los centros penitenciarios —donde el 94% de las personas entrevistadas cumplen su condena— es otro de los aspectos analizados en el informe. Solo en el 3% de los casos se suspenden o sustituyen las penas, a pesar de que el medio penitenciario es el menos adecuado para su rehabilitación. También se observa cómo tras su puesta en libertad estas personas se encuentran en alto riesgo de pobreza o exclusión y tienen una tasa de reincidencia casi 20 puntos por encima de la de la población general. El empleo y la presencia de fuertes lazos familiares, siempre que sean un apoyo, son factores clave para evitar la reincidencia, así como el contacto con las organizaciones de Plena Inclusión. Cabe señalar que, para cada uno de los bloques abordados en el estudio, se aportan propuestas de actuación, destacando la generalización de la puesta en marcha de la figura de la persona facilitadora para los procesos judiciales.

discapacidad infancia

Arreta goiztiarraren liburu zuria

FEDERACIÓN ESTATAL DE ASOCIACIONES DE PROFESIONALES DE ATENCIÓN TEMPRANA (GAT)
ARRETA GOIZTIARRAREN LIBURU ZURIA. REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD, EUSKAL HERRIKO ARRETA GOIZTIARREKO PROFESIONALEN ELKARTEAK (EHAGPE), 59 OR., 2019. ERREF. 546306.

2000. urtean argitaratu zen lehen aldiz *Arreta goiztiarreko liburu zuria*, hainbat jardueraremutatik, arrisku-egoeran edo desgaitasunen bat duten haurrei zuzendutako prebentzioarekin eta esku-hartzearekin lotutako profesionalentzako erreferentziatzako eskuliburua. Ordutik, ondoz ondoko berrargitalpenak egin dira (azkena, 2011n —516585 erref.—) eta galizierazko, katalanezko eta ingelesezko itzulpenak argitaratu dira. Euskarazko edizioa 2019ko amaieran iritsi zen, Euskal Herriko Arreta Goiztiarreko Profesionalen Elkarteak (EHAGPE) bultzatuta, eta Eusko Jaurlaritzak eta Bilboko Udalak finantzatuta. Eskuliburu honek gure herrialdean arreta goiztiarra ulertzeko oinarriak ezartzen lagundu du, haurren arretan inplikaturako sektore guztietatik arreta hori gara dadin bultzatuz; izan ere, diziiplina desberdinetako adituek eta autonomia-erkidegoetako ordezkariak adostasun zabala lortzen zuten lehen dokumentua da. Arreta goiztiarrari buruzko interesa eta ezagutza bultzatzeaz gain, arreta goiztiarrera bideratutako baliabideen beharrezko gehikuntza justifikatzeko ere balio izan du, eta tresna teknikoan eta prestakuntzako eta espezializazio profesionaleko planen diseinua inspiratu du. Errege Patronatuak Arreta Goiztiarreko Profesionalen Elkartearen Estatuko Federakundeak (GAT) egindako desgaitasunari buruzko erreferentziatzako lan hori argitaratu eta bi hamarkadatarra, haren bilakaera ez da izan espero zitekeen bezain eraginkorra, eta oraindik ere bere ezarpena eta unibertsalizazioa zailtzen duten oztopoek jarraitzen dute. Hala ere, praktika profesionala

bideratzen duten printzipioak eta funtzioak eskuliburu honetan proposatutakoan inspiratuta daude oraindik ere. Eskuliburu hori euskaraz ere eskuragarri dago orain, eta garrantzi berezia hartzen du gizarte-sektore guztien eta familien inplikazioak, Espainian arreta goiztiarraren ikerketan, koordinazioan eta finantzaketan aurrera egiten jarraitzeko.

envejecimiento dependencia

Progreso de las políticas públicas para el abordaje de la demencia

BARBARINO, P. ET AL.
FROM PLAN TO IMPACT III. MAINTAINING
DEMENTIA AS A PRIORITY IN UNPRECEDENTED
TIMES. LONDRES, ALZHEIMER'S DISEASE
INTERNATIONAL, 82 PÁGS., 2020.
REF. 553789.



En este informe de la Asociación Internacional de Alzheimer, se realiza una evaluación del progreso del Plan de Acción

Global sobre la Respuesta de la Salud Pública a la Demencia 2017-2025 de la Organización Mundial de la Salud (OMS). El periodo estudiado va de enero a junio de 2020 y se pone especial énfasis en las oportunidades y retos que ha generado la pandemia de covid-19. El Plan establece que, para 2025, el 75% de los países deberán contar con políticas, estrategias, planes o marcos nacionales para la demencia, ya sea por separado o integrados

en otras políticas o planes, pero en 2020 esa cifra solo alcanza el 19%. En el documento, se analizan planes adoptados y en desarrollo en diversos países (entre ellos, España, donde se ha aprobado el Plan Nacional de Alzheimer 2019-2023) y se llama a los Gobiernos a la acción urgente para su implementación. Otro de los objetivos del Plan es que los 194 Estados miembros de la OMS realicen campañas e iniciativas de sensibilización pública sobre la demencia a fin de reducir el estigma, generar una mayor conciencia y promover la inclusión, el respeto y las actitudes de apoyo en la comunidad. A este respecto, cabe destacar que todos los países que cuentan con planes nacionales contra la demencia realizan actualmente campañas de sensibilización. También se abordan las iniciativas relacionadas con los factores de riesgo que tienen que ver con el estilo de vida, como la obesidad y el tabaquismo, pues pueden reducir en gran medida la incidencia y la prevalencia de la enfermedad, así como sus efectos y, a largo plazo, permiten ahorrar gastos. Por último, la investigación muestra cómo los efectos de la covid-19 han puesto de relieve la necesidad de mejorar la calidad de la atención en los servicios públicos, desde la prevención, el diagnóstico y el apoyo postdiagnóstico hasta los cuidados al final de la vida. Los resultados del estudio señalan que, aunque se han realizado progresos, aún queda mucho por hacer para garantizar que los millones de personas afectadas por la demencia en todo el mundo tengan acceso al apoyo y los servicios adecuados.

infancia desprotección

Hezkuntza arrakalak gizarte zerbitzuak jasotzen dituzten umeetan

BERRIDGE, D. ET AL.
CHILDREN IN NEED AND CHILDREN IN CARE:
EDUCATIONAL ATTAINMENT AND PROGRESS.
BRISTOL, UNIVERSITY OF BRISTOL, 221 OR.
2020. REF. 555542.

Gizarte-zerbitzuen beharrea dauden umeek zein babestutako umeek gainontzeko ikasleekiko duten hezkuntza errendimenduaren arrakala aztertzen du Ingalaterran eginiko ikerketa honek. Beharrea dauden umeak osasun, garapen edo ezintasunengatik gizarte laneko zerbitzuak jasotzen dituztenak direla xedatzen dute ikertzaileek, hauek baina kasu larriagoak diren babestutako umeengandik bereiziz. Beste ikasleekiko duten hezkuntza arrakala aztertzeko, metodo kuantitatibo eta kualitatiboan erabilera uztartzen dira. Hasteko, 2000/01ean jaiotako eskola-errendimendua, hezkuntzako hiru momentu bereizitan, ikertzen dute aldagarri desberdinak kontuan hartuz. Horien artean, jasotako gizarte-zerbitzu kopuru eta motak daude, batetik, eta aldagarri soziodemografikoak, bestetik. Horrez gain, gaiarekiko interes-talde desberdinek duten ikuspegia bideratu dute 123 elkarrizketa kualitatibo bidez.

Aurkikuntzak lau esparru bereizten dituzte: hezkuntza errendimenduaren analisi orokor bat; 16 urterekin beharrea dauden eta babestutako umeen errendimenduaren faktoreak; horien artean ikaskuntzan arrakasta dutenen kasu

azterketak; eta, bukatzeko, ume, guraso, zaintzaile eta profesional desberdinek gaiaren inguruan duten ikuspuntua. Ateratako ondorio guztien artean, nagusienetakoa da gizarte-zerbitzuen beharrea dauden zein babestutako umeetan esku-hartze azkarraren garrantzia. Baita ere, oso aipagarriak dira ezegonkortasunak umeen zaintzan eta hezkuntzan dituen efektu makurrak, nahiz zailtasunak dituzten umeek zenbait Bigarren Hezkuntzako eskoletan jasandako oztupoak. Behienik, ikertzaileek beharrea dauden umei arreta handiago eskaintzea azpimarratzen dute, ekoizpen akademikoa babestutako umeetan nabarmen ardatzen dela argudiatuz. Ikerketak gaiaren inguruko gomendio batzuk zabaltzen ditu amaieran gizarte politiken diseinatzaile eta eragileentzat.

infancia inclusión

Kataluniako lagundu gabeko haur migratuei buruzko egoera

SÍNDIC DE GREUGES DE CATALUNYA
LA SITUACIÓN DE LOS MENORES MIGRANTES
SIN REFERENTES FAMILIARES EN CATALUÑA.
BARCELONA, SÍNDIC DE GREUGES DE
CATALUNYA, 160 OR., 2018.
ERREF. 545828.

Lagundu gabeko haur migratzaileei buruzko arazoak izatera estrukturala hartu zuen 90.eko hamarkadaren bukaera. Hori da behintzat Madril edo Katalunia bezalako erkidego jendetsuetan gertatutakoa,



eta kasu honetan, azken herrialdeko arartekoak (Sindic) eginiko txostenaren arabera, 2010 urtean horrelako

egoeran 500 haur izatetik, 2018an 3.000 lagundu gabeko haur migratzaile omen zeuden. Kataluniako haurren eta nerabeen artarako DGAIA izeneko zuzendaritzaren arabera, aurreko bosturtekoan beharakada ezagutu ostean, 2016 urtean larritu omen zen egoera, eta horrek sortarazi artarako zerbitzuak gainezka egitea.

Azken bi hamarkadetako hurbilketaz gain, herrialde honetako Sindic-aren txosten honetan arautegiaren xehetasunak biltzen dira, eta gabezia nagusitaz haur horien adina zehazteko zailtasunak edota atzeritartasun-erlako legeriak aurreikusten dituen zenbait murrizketa nabarmentzen ditu. Azken batean, haurren eskubideen gainetik geratzen omen dira aipatutako atzeritar izaerari buruzko gaiak; eta horrek guztiak dramatizotzat edo tragikotzat uler daitezkeen egoerak sortarazten ditu. Kataluniako arartekoaren bulegoko txosten honek, arta hobetzeko, puntuz puntu eta oso modu kritikoa zehazten ditu gertatutako arazoak, adibidez, DGAIAk sustatutako lehen-harrerarako plazen kopurua ez dela nahikoa izan, haur horien babes-bermatzeko gabeziak edota, besteak beste, babes-baliabideak eskaintzeko gertatu ohi diren atzerapenak.

profesionales investigación y evaluación

Gizarte langintza, ikerketa edota praktika?

SERRANO-MARTÍNEZ, C. ET AL. INVESTIGACIÓN, PRÁCTICA Y TRABAJO SOCIAL. LOGROÑO, UNIVERSIDAD DE LA RIOJA, 186 OR., 2020. ERREF. 554969.



Errioxako Unibertsitate Publikoak Gizarte Langintzako Kontseilu Orokorrekin batera argitaratutako

liburu kolektibo hau diziplina honen baitan gauzatzen diren ikerketen inguruko lana da. Gizarte langintzaren inguruan beti egon izan da praktika profesionala eta diziplina zientifikoaren arteko eztabaida, baina argi dago biak direla txanpon beraren bi aurpegi. Ideia hori azpimarratzen da liburuan, izan ere, gizarte langintzaren baitan, praktika profesionalak diziplina zientifikotik eratorritako ezagutzak behar ditu, besteak beste metodoa; baita alderantziz ere, diziplina zientifikoak praktika profesionala behar du, bertatik ezagutza erazteko. Zalantza jarria izan da diziplina zientifikoa maiz, zer eta zertarako ikertzen den galdearazita, eta hori, diziplinarako objektuaren inguruan egon den eztabaidaren ondorioa izan daiteke, alegia, ikuskera, teoria bakoitzak bere objektuaren definizioa burutu du eta zenbaitetan, ogibideak bere ere berea gauzatu duen bitartean. Hala ere, liburu honetan ikus daitekeenez, gizarte langintzak baditu beste diziplina zientifikoak besteko elementuak

jasotzen direla. Jasotzen dituen kapituluak, diziplina horren langintzaren egunerokotasuneko hainbat arazo planteatzen dute, baita horiekin lan egiteko planteamendu ezberdinak eskaini ere, besteak beste: gizarte-zerbitzuen inguruan, eskuarte-dimentsio ezberdinen inguruan, gizarte langilearen rola inguruan edo indarkeria, sexua, berdintasuna, ezgaitasuna edo integrazioaren inguruan. Esan daiteke, beraz, liburuak gizarte langintzaren aniztasuna irudikatzen duela. Horrelako lanak berebiziko garrantzia dute, izan ere, hau bezalako diziplina zientifikoaren inguruan egin daitekeen edozein ekarpen zientifikok eta publikazio honek, oraindik ere, urria den produkzio zientifikoari ekarpen aberatsa egiten baitio.

políticas sociales envejecimiento

Beharrian asegabeak gizarte arretan?

DUNATCHIK, A. ET AL. PREDICTING UNMET NEED FOR SOCIAL CARE. JOURNAL OF LONG-TERM CARE, 2019, P. 194-205. REF. 553986.

English Longitudinal Study of Ageing-eko 2002-2012reko datuetan oinarrituta, 50 urtetik gorako pertsonen ase gabeko beharrianen aurreikuspenak ezagutzeko ikerketa da hau. Adinekoen gizarte arreta da gaur egun gizarte zerbitzuen egin behar garrantzitsuetako bat, are gehiago, aldaketa demografikoa eta ondorioz, gizartearen zahartze orokorra ematen den honetan. Beharrian ezberdinei ematen

zaien erantzunak berriz, hizpide izaten ari dira azken urteetan, ereduak eta esku hartze motak direla medio. Testuinguru honetan, sekula baino garrantzitsuago bihurtzen da ase gabeko beharrianak aurrekusi ditzaketen ezaugarri eta faktoreak ezagutzea, politika sozialen planteamendu berriak modu egokiagoan egin ahal izateko. Ikerketa honek, ematen dituen datuen artean, ikerketako beharrianen definizioa egiteko, ekintzetan oinarritutako ikuspegia erabili da eta ondoren, elkarrizketak ere gauzatu dira ikerketa osatzen aldera, beharrian asegabeak eta aseak dituzten pertsonen ezaugarriak alderatuz.

Emaitzei dagokienean, hainbat faktore aurkitu dituzte beharrian asegabeak izateko aukera areagotu ditzaketenak, besteak beste, bakarrik bizitzea eta mugikortasun edo osasun arazoak izatea. Deigarria da, esaterako, adinari erreparatuz, jende nagusiagoarekin alderatuz, gazteagoak diren pertsonak direla gizarte beharrianak ase gabe sentitzen dituztenak. Honetaz gain, egoera ekonomikoa, hezkuntza maila, etxebizitza izatea, familiarekin harremanak, egoera kognitiboa edo osasunarekin erlazioatutako jarrerak aztertzean, ikertzaileen ezustetako, faktore hauek guztiak beharrianak ase gabe izatearekin zuzenean lotuak ez daudela egiaztatu dute. Honenbestez, esparru honetan beste ikerketaren bat ezagutzen den arren, gutxi ikertutako esparrua dela esan daiteke, gizarte politika orokorren diseinuan kontuan izatea ezinbestekoa dirudien arren, batez ere, prebentzio lan eraginkorrek burutze aldera.

herramientas tresnak



Nuevos modelos de viviendas para los cuidados

En el presente trabajo, se parte de la premisa de que, ante la transformación acaecida en los últimos cincuenta años en los modos de vida y de envejecimiento, es necesario crear nuevos modelos de vivienda para el envejecimiento que permitan superar la tradicional feminización de los cuidados. Para ello, las autoras desarrollan a lo largo del libro una propuesta teórica de 'arquitecturas del cuidado' o 'arquitecturas que cuidan', es decir, alojamientos donde se colectivicen las actividades relacionadas con los cuidados y se practiquen iniciativas de apoyo mutuo y reciprocidad. El punto de partida de la propuesta lo constituye una revisión de diferentes experiencias, tanto del ámbito nacional como internacional, de viviendas colaborativas. Si bien las características y principios de este tipo de fórmulas colaborativas fundamentan el modelo hacia el que apuntan las autoras, las arquitecturas del cuidado o las arquitecturas que cuidan, más allá de la colaboración, engloban todas las opciones habitacionales que visibilizan los cuidados colocándolos en espacios comunes y públicos, a saber, portales 'cudadanos', equipamientos y espacios públicos, viviendas compartidas, cuadrillas, peñas, parques, centros de día, bingos o cafeterías.

MOGOLLÓN, I. ET AL.
ARQUITECTURAS DEL CUIDADO. HACIA UN ENVEJECIMIENTO ACTIVISTA. SERIE: BIOARQUITECTURA, Nº 8. BARCELONA, ICARIA, 199 PÁGS., 2019. REF. 556816.

Necesidades de apoyo de niños y adolescentes con discapacidad intelectual

La SIS-C (Supports Intensity Scale - Children's Version; SIS for Children), desarrollada por la Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD), es una herramienta de evaluación innovadora diseñada y validada de manera específica para conocer las necesidades de apoyo extraordinarias que presentan los niños y adolescentes (de 5 a 16 años) con discapacidades intelectuales y del desarrollo, teniendo en cuenta el tipo, la frecuencia y el tiempo diario de apoyo que cada persona necesita para participar exitosamente en un amplio rango de actividades cotidianas (vida en el hogar, vida en la comunidad, participación escolar, aprendizaje escolar, salud y seguridad, actividades sociales y defensa/autorrepresentación). El documento expone la justificación teórica de este instrumento, el proceso seguido para su desarrollo y validación en España, así como sus implicaciones prácticas. Esta adaptación de la escala SIS-C al castellano puede ser de gran utilidad para profesionales que trabajan día a día con las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, principalmente a la hora de diseñar planes de apoyo personalizados.

VERDUGO, M.A. ET AL.
ESCALA SIS-C DE EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES DE APOYO PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDADES INTELECTUALES Y DEL DESARROLLO. SERIE: HERRAMIENTAS, Nº 18/2021. SALAMANCA, INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INTEGRACIÓN EN LA COMUNIDAD, 129 PÁGS., 2021. REF. 560880.





Guía de apoyo a la evaluación de políticas sociales

La presente guía, editada por el Observatorio de la Realidad Social del Gobierno de Navarra, persigue impulsar la práctica de la evaluación en el seno de todas aquellas organizaciones y entidades que desarrollan intervenciones en el ámbito de las políticas sociales. El manual pretende ser un documento de referencia en el que se aclaran los conceptos, procesos y técnicas básicas que se deben emprender a la hora poner en marcha el proceso de evaluación de cualquier tipo de intervención (planes, programas, servicios, actuaciones). El objetivo final es que, siguiendo la hoja de ruta marcada por el documento, al terminar el proceso de evaluación los y las profesionales hayan adquirido el conocimiento necesario para poder tomar las decisiones necesarias para mejorar las intervenciones puestas en marcha en sus organizaciones. La guía tiene una vocación divulgativa, de modo que pueda resultar de utilidad para personas sin conocimiento en materia de evaluación e incluso como elemento de formación tanto de personas como de equipos de trabajo que quieran introducirse en esta materia.

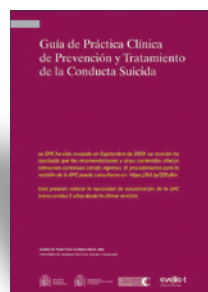
OBSERVATORIO DE LA REALIDAD SOCIAL
GUÍA DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES.
PAMPLONA, DEPARTAMENTO DE DERECHOS SOCIALES DEL GOBIERNO DE NAVARRA, 164 PÁGS., 2020. REF. 556185.



Mejora de la accesibilidad cognitiva en espacios y entornos de trabajo

Según el Observatorio sobre Discapacidad y Mercado Laboral Odismet, en 2018 más de 1.840.000 personas con discapacidad en edad laboral con talento y capacidad para trabajar encontraban obstáculos y barreras que impedían su plena inserción laboral. El objetivo principal de este estudio es conocer la percepción de las organizaciones participantes en el proyecto y diagnosticar las necesidades de sus espacios y entornos de trabajo en materia de accesibilidad cognitiva. Además, pretende dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el V Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid. Para llevarlo a cabo, el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo contó con un equipo multiprofesional de Afanias a fin de abordar la investigación sobre accesibilidad cognitiva, análisis de puestos de trabajo y prevención de riesgos laborales mediante una metodología innovadora que englobara los diversos factores que pueden afectar a una persona con discapacidad intelectual en el desempeño de su trabajo. El último capítulo recoge un estudio de casos en los sectores de educación, hostelería, logística, servicios integrales y administración pública, en los que se analizan las necesidades detectadas y se hacen propuestas de mejora.

AFANIAS-ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD COGNITIVA EN ESPACIOS Y ENTORNOS DE TRABAJO. MADRID, INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, 61 PÁGS., 2020. REF. 558822.



Prevención y abordaje de la conducta suicida

Esta guía se publicó por primera vez en 2012, en el marco del programa de guías del Sistema Nacional de Salud, con el propósito de reducir la variabilidad de la práctica clínica y mejorar la atención y prevención de la conducta suicida; ayudar a los y las profesionales sanitarios en la toma de decisiones; y favorecer la mejora de la salud y la calidad de vida de pacientes y familiares. En el año 2020, se llevó a cabo una revisión de la obra en la que se pretendía determinar la vigencia de sus recomendaciones, así como de otros contenidos clínicos relevantes, como algoritmos diagnóstico-terapéuticos, información para pacientes, indicadores de calidad y propuestas de investigación futura, revisión que concluía que no es necesaria, por el momento, actualizar la guía. El informe de revisión detalla el procedimiento seguido, así como los principales resultados y conclusiones del grupo de trabajo. La evidencia continúa apoyando principalmente el uso de los tratamientos de corte cognitivo-conductual en pacientes con conducta suicida, y el uso de la terapia dialéctico-conductual en pacientes con conducta suicida con diagnóstico de trastorno límite de la personalidad.

GRUPO DE TRABAJO DE LA GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA CONDUCTA SUICIDA
GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA CONDUCTA SUICIDA. SERIE: GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA EN EL SNS, Nº 2010/02. SANTIAGO DE COMPOSTELA, AGENCIA DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS DE GALICIA, 381 PÁGS., 2020. REF. 181475.

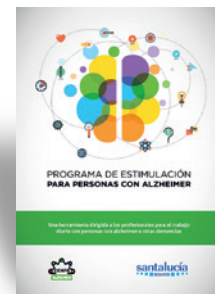


Manual de procedimiento de la protección infantil en Navarra

El II Plan de Apoyo a la Familia, la Infancia y la Adolescencia en Navarra contemplaba, entre sus actuaciones, publicar este segundo manual de procedimiento en desprotección infantil, como herramienta fundamental para el cambio del modelo de protección. El documento constituye un conjunto de directrices, protocolos y herramientas para llevar a cabo actuaciones de detección, notificación, valoración e intervención con menores en situación de riesgo, así como con sus contextos familiares de referencia. El manual, que se ha elaborado mediante un proceso participativo liderado por la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas del Departamento de Derechos Sociales, se estructura en seis volúmenes. El primero contextualiza la estructura, funciones, programas y competencias del sistema de protección infantil, en su conjunto. Los documentos segundo, quinto y sexto recopilan la información asociada a las funciones de los sistemas de servicios sociales, salud y educación, respectivamente. El tercer volumen aporta el panel completo de indicadores para valorar las situaciones de riesgo y desamparo. Por último, el cuarto tomo recoge los objetivos para el desarrollo de los planes específicos de intervención con los y las menores y sus familias.

AGENCIA NAVARRA DE AUTONOMÍA Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
II MANUAL DE PROCEDIMIENTO EN EL MARCO DE LA PROTECCIÓN INFANTIL EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA. PAMPLONA, DEPARTAMENTO DE DERECHOS SOCIALES DEL GOBIERNO DE NAVARRA, 160 PÁGS., 2019. REF. 542543.

herramientas tres nak



Guía para el tratamiento rehabilitador de la disfagia

La disfagia es la alteración o dificultad en el proceso de la deglución, un síntoma derivado de una situación física, neurológica o degenerativa. Según se indica en este documento, se estima que, en España, su prevalencia global se encuentra en torno al 8,3% de la población, aumentando con la edad y en casos de accidentes cerebrovasculares, párkinson, alzhéimer, esclerosis lateral amiotrófica o neoplasias de cabeza, cuello y esófago. Su abordaje requiere un diagnóstico correcto y una intervención terapéutica adecuada, que incluya recomendaciones nutricionales y tratamiento rehabilitador. Por un lado, se ha de minimizar el riesgo de que se produzcan complicaciones respiratorias y, por otro, mantener un nivel óptimo de nutrición e hidratación. Esta guía es una herramienta de apoyo y consulta para profesionales de la salud y la atención a personas con discapacidad o dependencia que les permitirá trabajar en la consecución de los objetivos de sus programas de rehabilitación en deglución, pues en ella se proporciona información sobre su clasificación, sus principales signos y cómo actuar ante ellos, los objetivos de un equipo multidisciplinar en disfagia, o las características de los alimentos texturizados y el procedimiento para su desarrollo.

CORTÉS, A.C.
DISFAGIA. GUÍA DE IDENTIFICACIÓN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO NUTRICIONAL Y ADAPTACIÓN DE LA TEXTURA DE LOS ALIMENTOS. HUESCA, CADIS HUESCA, 98 PÁGS., 2020. REF. 557027.

Utilidad de las terapias no farmacológicas en la estimulación de las personas con alzhéimer

Si bien el avance de la enfermedad de Alzheimer resulta, hoy por hoy, inevitable, su desarrollo se puede ralentizar para que las personas afectadas conserven sus capacidades durante el mayor tiempo posible. Este manual dirigido a profesionales pretende guiarles en la implantación de programas de estimulación de personas con alzhéimer mediante terapias no farmacológicas. En la actualidad, existe una amplia gama de este tipo de terapias, de las cuales se han elegido las siguientes: estimulación cognitiva, psicomotricidad y gerontogimnasia, laborterapia y actividades de la vida diaria. Para esta selección, se ha ponderado su utilidad con la factibilidad que presentan en cuanto a los medios técnicos y personales que requieren. En el manual, se define cada una de ellas, explicando los objetivos que persigue y dando las instrucciones concretas para su correcta implementación. Tras ello, se presenta un diario de trabajo para ser aplicado durante 34 días. Aunque el nivel de dificultad de los ejercicios es adaptable a las características de cada usuario gracias a las recomendaciones que se ofrecen, el programa se dirige a personas con alzhéimer que se encuentren en fase leve de la enfermedad (GDS 3-4).

BARRIO, E. ET AL.
PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN PARA PERSONAS CON ALZHEIMER. UNA HERRAMIENTA DIRIGIDA A LOS PROFESIONALES PARA EL TRABAJO DIARIO CON PERSONAS CON ALZHEIMER U OTRAS DEMENCIAS. MADRID, CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS; SANTALUCÍA SEGUROS, 268 PÁGS., 2019. REF. 544234.



WWW

<https://whatworks.college.police.uk/toolkit/Pages/Welcome.aspx>

¿Cuáles son las medidas más acertadas para reducir la criminalidad? Esta herramienta, premiada en varios certámenes internacionales, utiliza revisiones sistemáticas de la literatura científica para clasificar alrededor de sesenta tipos de políticas según su incidencia en la criminalidad y el grado de confianza de las evaluaciones realizadas. La incidencia se mide no solo en relación con el efecto de las políticas, sino también con los mecanismos a través de los cuales operan, las condiciones en las que lo hacen, sus requisitos de implementación y con su coste económico. Los resultados se ofrecen de una forma muy visual e interactiva, por lo que resulta muy sencilla de manejar, a pesar de condensar información muy compleja.

<https://www.carrefourdesinnovationssociales.fr>

Gracias al gran escaparate que es internet, las innovaciones sociales pueden darse a conocer a los cuatro vientos. Sin embargo, debido a la estructura descentralizada de la Red, la información suele quedar dispersa, lo cual plantea dificultades a la hora de recuperar experiencias de forma eficiente. Para hacer frente a estos desafíos, más de cincuenta entidades francesas han creado un metarrepositorio de experiencias innovadoras en el ámbito de lo social. El Carrefour des Innovations Sociales se constituye así como un nodo que, mediante un buscador especializado, deriva las búsquedas de información a las páginas web de los distintos proyectos.

<https://www.observatoriodelainfancia.es>

El Observatorio de la Infancia en Andalucía (OIA) es un organismo público que persigue potenciar los estudios sobre la infancia y adolescencia en esa comunidad autónoma, diseñar un sistema de información sobre ambas materias y desarrollar actividades formativas en torno a ellas. El recurso de mayor interés de su web es su biblioteca electrónica, que cuenta con más de un millar de documentos descargables y una colección dedicada a la covid-19. También cabe reseñar los apartados de publicaciones propias o de la Junta de Andalucía, la sección sobre el estado de la infancia, la hemeroteca especializada y los enlaces a proyectos andaluces del ámbito de la infancia y la adolescencia.

<https://migrationdataportal.org/es>

La Organización Internacional de las Migraciones puso en marcha en 2017 este completo y multilingüe Portal de Datos Mundiales sobre la Migración. Junto con mapas estadísticos y fichas de indicadores por países y regiones, la página publica información sobre fuentes de datos, análisis de tendencias y metodología, además de un apartado dedicado específicamente a las migraciones desde la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo. Los contenidos se completan con un blog y un boletín electrónico.

<https://wol.iza.org>

IZA World of Labor es uno de los recursos documentales en materia de empleo más completos, rigurosos y, sin embargo, asequibles disponibles hoy día en la Red. Esta plataforma independiente se configura alrededor de una impresionante colección de artículos elaborados por especialistas y revisados por pares. Basados siempre en la última evidencia científica, estos breves estudios siguen un mismo formato, que está diseñado no solo para que resulten fácilmente comprensibles (los resúmenes se han empezado a publicar también en castellano), sino para propiciar la transferencia del conocimiento a la toma de decisiones.

<http://www.orientatech.es>

Orientatech reseña aplicaciones tecnológicas aplicadas al ámbito social, es decir, que fomenten la autonomía personal o la vida activa y saludable. Los productos, ya sean programas o equipos informáticos, son examinados por un equipo de profesionales y voluntariado mediante criterios previamente establecidos. Las tecnologías cubren un amplio espectro de necesidades, que incluyen el aislamiento, el envejecimiento y las dificultades sensoriales, de movilidad o manipulación. La iniciativa está gestionada por la Fundación Tecnologías Sociales, constituida por Cruz Roja Española y Fundación Vodafone España.

agenda deial diak

Maiatza Mayo

Jornada “Brecha digital: la nueva exclusión”

Sevilla, 20 de mayo. Organiza: Defensor del Pueblo Andaluz y Defensor del Menor de Andalucía.

Más información:

Tels.: 955 42 78 63 y 955 42 78 72. asesoria-e@defensor-and.es <https://www.defensordelpuebloandaluz.es/brecha-digital-la-nueva-exclusion/>

Jornada “Presentación de la evaluación del modelo de acompañamiento psicosocial en procesos de inclusión en la Asociación T4”

En línea, 27 de mayo. Organiza: Colegio de Psicología de Bizkaia.

Más información: Tel.: 94 479 52 70. copbizkaiaformacion@cop.es https://copbizkaia.org/servicios/formacion_desc.php?id_forma=975

Ekaina Junio

II Congreso Virtual de la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología: “2021: nuevos retos para el envejecimiento”

En línea, 2 al 4 de junio. Organiza: Sociedad Española de Geriatría y Gerontología (SEGG).

Más información:

<https://seggvirtual2021.com>

Workshop “Evaluación de políticas públicas”

En línea, 8 al 10 de junio. Organiza: Observatorio de la Realidad Social del Gobierno de Navarra. **Más información:** Tel.: 948 012 012. navarra@navarra.es

<https://www.observatoriorealidadsocial.es/es/agenda/ii-ciclo-de-workshops-evaluacion-de-politicas-publicas/ev-39/>

Curso de verano “Cuidados de larga duración; reto de las sociedades avanzadas”

Bilbao y en línea, 10 y 11 de junio.

Organiza: Fundación Cursos de Verano - Universidad del País Vasco.

Más información: Tels.: 662 46 97 14 y 628 28 23 44. info@uik.eu <https://www.uik.eus/es/cuidados-de-larga-duracion-reto-de-las-sociedades-avanzadas/>

X Congreso Internacional de Psicología y Educación (CIPE 2020): “De la red neuronal a la red social: bienestar y convivencia”

En línea, 14 al 18 de junio. Organiza: Asociación Científica de Psicología y Educación (Acipe). **Más información:** Tel.: 93 363 39 54.

secretary@cipe2020.com <https://www.cipe2020.com/index.php/es/>

I Congreso Internacional “El buen trato de las personas mayores en instituciones”

En línea, 15 y 16 de junio. Organizan: Universidad CEU San Pablo e Instituto de Estudios de la Familia CEU.

Más información: <https://www.congresobuentrato.es>

V Jornadas sobre Exclusión Residencial en Euskadi

Bilbao y en línea, 16 de junio.

Organizan: Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco Ayuntamiento de Bilbao, Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián y Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. **Más información:** Tel.: 943 42 36 56. documentacion@siis.net

<https://mintegia.siis.net>

28th Edition of the European Social Services Conference: “Rethinking inspire dare community care”

En línea, 30 de junio al 1 de julio. Organiza: European Social Network (ESN). **Más información:** conference@esn-eu.org <https://essc-eu.org>

Uztaila Julio

III Congrés de l’Acció Social: “Serveis socials i acció comunitària: promoció y prevenció”

Vic y en línea, 8 y 9 de julio. Organiza: Departament de Treball, Afers Socials i Famílies, Càtedra de Serveis Socials de la Universitat de Vic. **Más información:** info@inclusio.cat y registre@inclusio.cat <https://inclusio.cat>

Congreso Internacional de Trabajo Social (Cifets 2021) - XIII Congreso de Facultades y Escuelas de Trabajo Social: “Trabajo social en la era digital: ética y cuidados”

Valencia y en línea, 14 al 16 de julio. Organiza: Universidad de Valencia. **Más información:** cifets2020@uv.es <https://congresos.adeituv.es/cifets2020/ficha.es.html>

Abuztua Agosto

Espanet Conference 2021

En línea, 31 de agosto al 3 de septiembre. Organiza: KU Leuven. **Más información:** espanet2021@kuleuven.be <https://espanet.org/annual-conferences/forthcoming-conferences/>

Iraila Septiembre

European Respiratory Society International Congress 2021

En línea, 5 al 8 de septiembre. Organiza: European Respiratory Society (ERS). **Más información:** congress.registrations@ersnet.org. <https://www.ersnet.org/congress-and-events/congress/>

Máster Universitario en Intervención con Personas en Situación de Vulnerabilidad y Exclusión Social

Donostia-San Sebastián, septiembre de 2021 a junio de 2022. Organiza: Universidad de Deusto. **Más información:** Tel.: 943 32 66 00. <https://bit.ly/2SaspnP>

Curso de verano "Calidad en los servicios sociales para la inclusión social: de la calidad de la atención a la calidad de vida"

Donostia-San Sebastián y en línea, 20 y 21 de septiembre. Organiza: Fundación Cursos de Verano - Universidad del País Vasco. **Más información:** Tels.: 608 75 86 99 y 629 66 80 44. info@uik.eus <https://www.uik.eus/es/calidad-en-los-servicios-sociales-para-la-inclusion-social-de-la-calidad-de-la-atencion-la-calidad/>

3rd World Aging and Rejuvenation Conference

Barcelona, 20 al 22 de septiembre. Organiza: Innovinc International Conferences. **Más información:** Tel.: +1-408-352-1010. aging@innovincinternational.com <https://arc-2020.org>

Máster en Discapacidad, Autonomía Personal y Atención a la Dependencia

En línea, curso académico 2021-2022. Organizan: Universidad Internacional Menéndez Pelayo y Fundación Derecho y Discapacidad. **Más información:** Tel.: 91 436 58 06. coordinacion@fderechoydiscapacidad.es <https://www.fderechoydiscapacidad.es/info-master/>

Urria Octubre

8^a Conferencia Internacional de Investigación EMES: "La empresa social, la acción cooperativa y la de voluntariado: uniendo principios y valores para renovar la acción"

Zaragoza, 4 al 7 de octubre. Organizan: Red Internacional de Investigación EMES, European Cooperation in Science and Technology y Grupo de Estudios Sociales y Económicos del Tercer Sector, Laboratorio de Economía Social y CEPES-Aragón. **Más información:** <https://emes.net/conferenciazaragoza/>

Workshop "Laboratorios y ecosistemas de innovación"

En línea, 19 y 20 de octubre. Organiza: Observatorio de la Realidad Social del Gobierno de Navarra. **Más información:** Tel.: 948 012 012. navarra@navarra.es <https://www.observatoriorealidadsocial.es/es/agenda/ii-ciclo-de-workshops-laboratorios-y-ecosistemas-de-innovacion/ev-40/>

V Congreso Internacional "Universidad y discapacidad"

Salamanca, 20 al 22 de octubre. Organiza: Fundación ONCE. **Más información:** Tel.: 91 506 88 88. fundaciononce@fundaciononce.es <https://ciud.fundaciononce.es>

XL Congreso Nacional de Terapia Familiar: "Explorando los límites de la terapia familiar"

La Laguna (Tenerife), 21 al 23 de octubre. Organizan: Federación Española de Asociaciones de Terapia Familiar, Asociación Canaria de Terapia Familiar y Universidad de La Laguna. **Más información:** Tel.: 922 03 20 20. congresocanarias2021@actf.es <https://congresocanarias2020.actf.es>

III Jornadas Nacionales de Cuidados Paliativos de Semergen: "Acompañar hasta el final redefiniendo escenarios de vida digna"

León, 29 al 30 de octubre. Organiza: Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (Semergen). **Más información:** Tel.: 902 430 960. info@apcongress.es <https://jornadaspaliativos.com/index.php>

Azaroa Noviembre

XIII Simposio Nacional sobre Úlceras por Presión y Heridas Crónicas

Toledo, 10 al 12 de noviembre. Organiza: Grupo Nacional para el Estudio y Asesoramiento en Úlceras por Presión y Heridas Crónicas (GNEAUPP). **Más información:** gneaupp@bocemtium.com <https://bocemtium.com/gneaupp/2020/>

IX Congreso Nacional de Alzheimer

Vitoria-Gasteiz, 10 al 13 de noviembre. Organiza: Confederación Española de Alzheimer (Ceafa). **Más información:** Tel.: 670 423 420 y 606 283 822. carlos@ilune.com y alberto@ilune-com <https://congresonacionaldealzheimer.org/es/la-sede/>

III Congreso Mundial sobre Infancia y Adolescencia: "Construyendo juntos una escuela para la vida"

En línea, 20 al 30 de noviembre. Organiza: Sociedad Científica Internacional (CIFI-ISS). **Más información:** congreso@cipinfancia.org <https://www.congresomundialinfancia.com>

III Congreso Nacional de Derecho de la Discapacidad: "El derecho de la discapacidad, una disciplina jurídica transversal"

Granada, 24 al 26 de noviembre. Organizan: Fundación Derecho y Discapacidad y Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi). **Más información:** Tel.: 663 24 64 31. congresos@fderechoydiscapacidad.es <https://tercercongreso.fderechoydiscapacidad.es>

gizarteratuz 70



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

BERDINTASUN, JUSTIZIA
ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILA

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD,
JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Edukiak/Contenidos

SIS Centro de Documentación y Estudios
SIS Dokumentazio eta Ikerketa Zentroa
Fundación Eguía-Careaga Fundazioa

General Etxague, 10
20003 Donostia
Tel. 943 42 36 56 / 7
Fax 943 29 30 07
www.sis.net
publicaciones@sis.net

© Eusko Jaurlaritzako Berdintasun,
Justizia eta Gizarte Politiketako Saila
© Departamento de Igualdad, Justicia y
Políticas Sociales del Gobierno Vasco

Argitalpena/Edita

Eusko Jaurlaritzaren
Argitalpen Zerbitzu Nagusia
Servicio Central de Publicaciones
del Gobierno Vasco

Donostia-San Sebastián, 1
01010 Vitoria-Gasteiz

Kolaboratzaileak/Colaboradores:

Leire Beltrán Sagaseta
Iñigo Pérez Mujika
Álvaro Romero Martínez
Nerea Zubillaga Herran

Diseinua/Diseño
Estudio Lanzagorta

Maketazioa/Maquetación
Concetta Probanza

Inprimaketa/Impresión
Gráficas Dosbi

ISSN: 2171-2778

L.G./D.L.: BI 287-2010

Internet:
<https://doi.org/10.5569/2171-2778.70>

Harpidetzak/Suscripciones
publi-gg@euskadi.eus